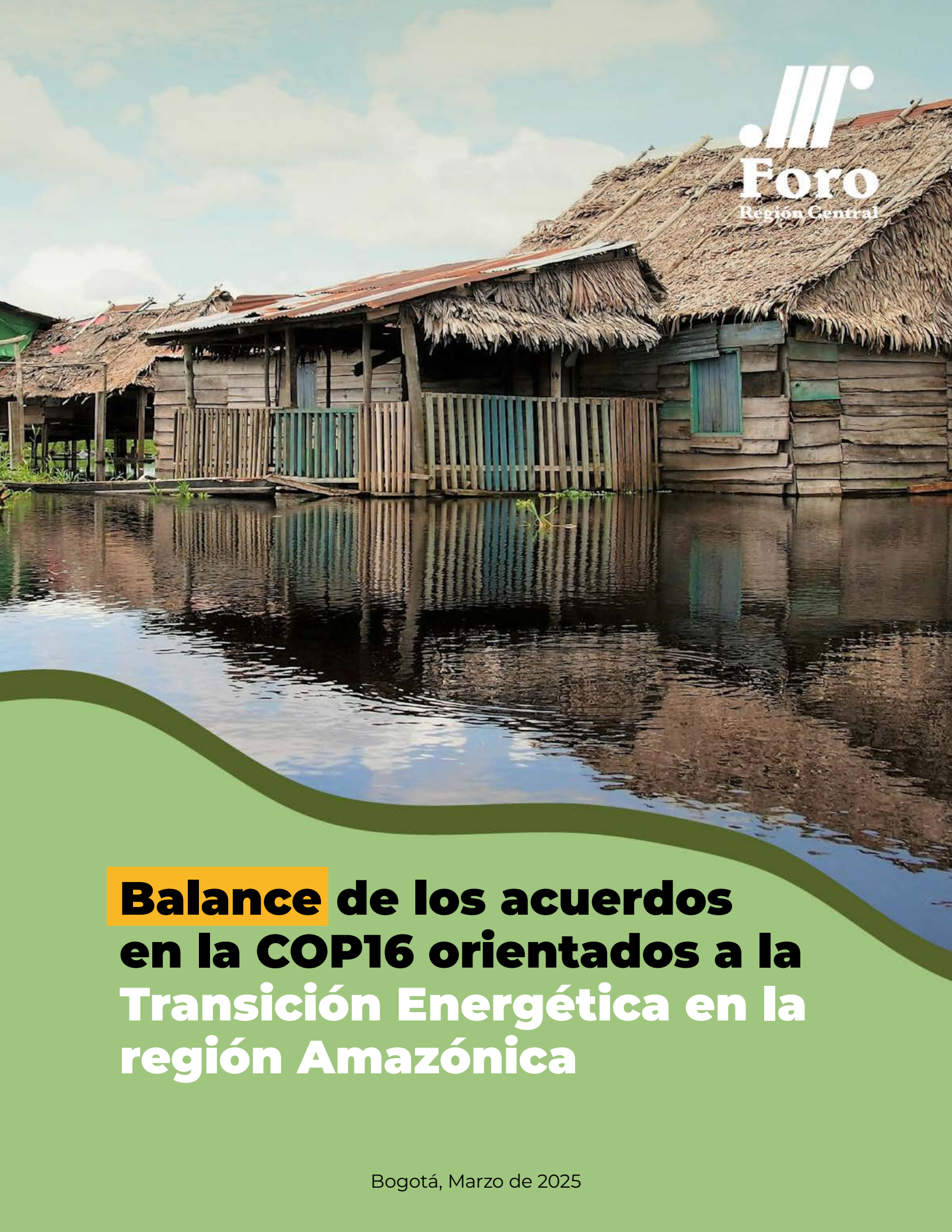




Balance de los acuerdos en la COP16 orientados a la Transición Energética en la región Amazónica

Bogotá, Marzo de 2025

Balance de los acuerdos en la COP16 orientados a la **Transición Energética en la región Amazónica**

Maritza García Espinosa

Marzo de 2025

Balance de los acuerdos en la COP16 orientados a la **Transición Energética en la región Amazónica**

Autora

Maritza García Espinosa
Foro Capítulo Región Central

Coordinador del proyecto en Colombia

Mario F. Martínez Pulido
Director de Foro, Capítulo Región Central

Edición

Fabio E. Velásquez Carrillo
Asesor de Foro, Capítulo Región Central

Diagramación

Juan Sierra



Este reporte fue elaborado gracias al apoyo del Natural Resource Governance Institute (NRGI). Los puntos de vista consignados en esta publicación no comprometen a esta organización.

Tabla de contenido

Pág. 7	-----	Introducción
Pág. 9	-----	Región Amazónica en la COP12
Pág. 9	-----	Zona verde
Pág. 11	-----	Zona Azul
Pág. 14	-----	Transición energética en la COP16
Pág. 18	-----	Transición Energética (TE) para la Amazonía
Pág. 20	-----	Propuestas para la Transición Energética
Pág. 25	-----	Acuerdos alcanzados en la COP16 para la Amazonía
Pág. 28	-----	Acuerdos en materia de transición energética para la Amazonía
Pág. 31	-----	Algunos retos e ideas para implementar los acuerdos
Pág. 35	-----	Reflexiones y Conclusiones
Pág. 37	-----	Referencias bibliográficas

Índice de gráficas y tablas

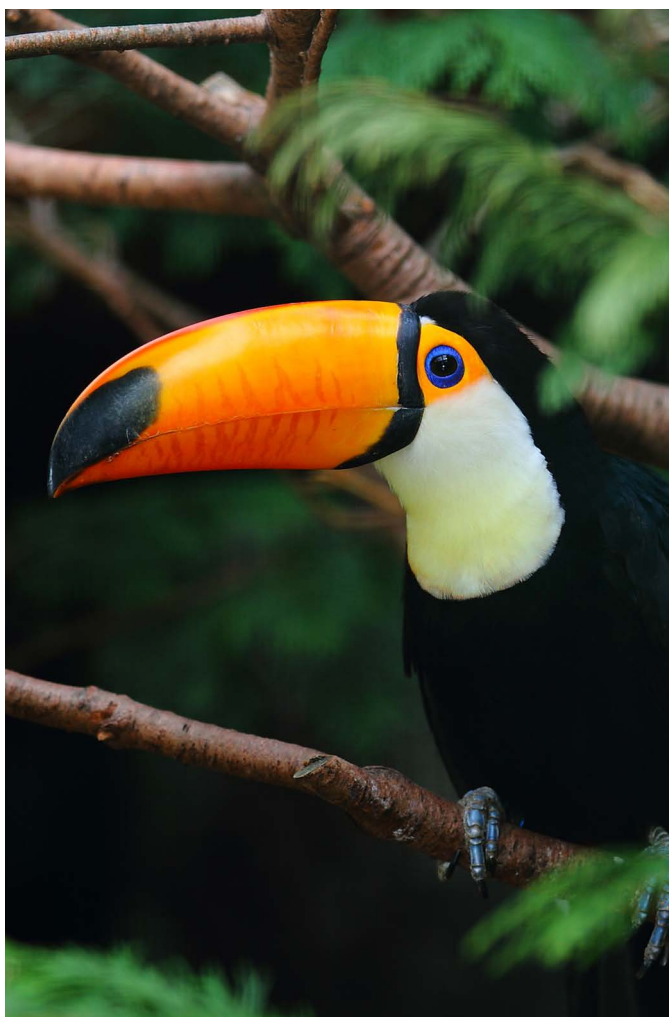
Pág. 10	-----	Gráfica 1. Peso de grupo temático Amazonía-TE, Extractivismo en Zona Verde
Pág. 12	-----	Gráfica 2. Peso de grupo temático Amazonía-TE, Extractivismo en Zona Azul
Pág. 13	-----	Gráfica 3. Comparativo de abordaje temático Zona Azul y Zona Verde
Pág. 16	-----	Gráfica 4. Número de espacios identificados por temática y Zona
Pág. 22	-----	Tabla 1. Propuestas centradas en Transición Energética para la región Amazónica
Pág. 27	-----	Tabla 2. Declaraciones políticas de pueblos indígenas, comunidades afroCampesinos y otros grupos de interés
Pág. 29	-----	Tabla 3. Acuerdos para la Transición Energética

Siglas y acrónimos

3T	Estaño, Tungsteno y Tantalio	MOTRA	Modelo de Ordenamiento Territorial Regional para la Amazonía
ABS	Acceso y Distribución de Beneficios	NARP	Población Negra, afro, raizal y palenquera
CAN	Comunidad Andina de Naciones	OTCA	Organización del tratado de cooperación Amazónico
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica	PLADIA	Plan de Desarrollo Integral Andino Amazónico 2035
COP	Convención de partes	PND	Plan Nacional de Desarrollo
ETAP	Plan de Acción de Transición Energética entre el Reino Unido y Colombia	PPCA	Powering Past Coal Alliance
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	SIN	Sistema Interconectado Nacional
FCDS - Perú	Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible	SINCHI	Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas
FDN	Financiera de Desarrollo Nacional	SINTRA MINERALES	Sindicato trabajadores del sector minero en Colombia
FNCER	Fuentes no convencionales de energía renovable	TE	Transición Energética
FOPAT	Fondo para el ascenso tecnológico en transporte	TEJ	Transición Energética Justa
GEI	Gases de efecto invernadero	UCL	Universidad Global de Londres
MAPE	Minería ancestral, artesanal y de pequeña escala	USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
		YAC-SPA	Jóvenes del Panel Científico para la Amazonía
		ZIFEC	Zona de Integración Fronteriza con Ecuador - Colombia

Balance de los acuerdos en la COP16 orientados a la Transición Energética en la región Amazónica





Introducción

La Amazonía se ha visibilizado en los últimos años como una región de relevancia geopolítica debido a sus características ecológicas únicas que la perfilan como una zona clave para apoyar la reducción de gases de efecto invernadero generados a escala mundial. Sin embargo, siguen siendo insuficientes los esfuerzos orientados a la conservación del bioma, capaces de integrar la voz de sus habitantes en procesos imprescindibles para que la Amazonía sea una región de posibilidades ante el cambio climático como bioma y como

territorio habitado en Colombia por poblaciones de especial protección constitucional, tales como campesinos, indígenas, población Negra, Afro, Raizal y Palenquera (NARP) por señalar solo algunos grupos.

Ante la actual crisis climática, la visión que se adopte en la Amazonía debe pasar por una armonización de intereses y acuerdos sobre el tipo de desarrollo hacia el cual será preciso avanzar, cuyo inicio debe ser la construcción de una visión conjunta sobre el camino a seguir para diferentes procesos, entre ellos el de transición energética. En ese marco, parece ser que los diversos actores involucrados no están dialogando eficientemente para avanzar en esa línea de acción, poniendo en evidencia que es necesaria una articulación y armonización entre actores públicos y privados del orden nacional, departamental, local, internacional y entre estos y la sociedad civil, los cuales tienen visiones distintas sobre la Amazonía, su papel y las formas de intervenir el territorio, cuya complejidad no alcanzan a cobijar las medidas institucionales.

Bajo este contexto, la COP16 como órgano supremo para la toma de decisiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad, constituyó una oportunidad para posicionar el proceso de la transición energética en la región Amazónica, al abordar la necesidad de integrar los compromisos en torno a la conservación de biodiversidad con los esfuerzos para enfrentar el cambio climático, reconocido como uno de los mayores desafíos para la conservación de ecosistemas y especies asociadas. Hablar de transición energética en ese escenario implica entonces hacer notar la relación que existe entre cambiar la matriz energética de los países y los niveles de consumo y posibilidades de acceso a la energía, con cualquier tipo de acciones por la conservación ambiental que la humanidad pretenda realizar.

Se hace imprescindible un reposicionamiento de la región, un cambio en su lectura como algo más que un reservorio de recursos que, ante la crisis, pueden subsanar algunos de los impactos ambientales. Esto solo es posible en la medida en que eventos como la COP16 incluyan espacios de conversación al respecto y que en ellos la Amazonía esté presente desde una mirada capaz de reconocer su papel geopolítico no solo como “el pulmón del mundo” sino también como un territorio cuyo valor no se limita a los servicios y bienes ambientales que provee. Con esto en mente, la COP16 logró abordar este tema desde una mirada diversa y con múltiples actores alcanzando algunos acuerdos importantes para el proceso de transición energética, pero aún se evidencian dificultades de concertación para poder incorporar la mirada de las poblaciones locales, entre otros retos que se presentan en este análisis.

El objetivo de este reporte es ofrecer un balance sobre los acuerdos y compromisos generados durante la COP16 de Cali, enfatizando en aquellos centrados en la región Amazónica y especialmente en el proceso de transición energética, tanto desde los desafíos que esto supone para el país, como desde los roles que deben tener el gobierno Colombiano, el sector privado y la sociedad en general. Para ello, el documento plantea cuestiones tales como: ¿cuál fue el peso que se le dió a la Amazonía, la transición energética y procesos extractivos en los diferentes espacios de la COP16? ¿Hubo acuerdos de la COP16 relacionados con la transición energética? De ser así, ¿incluyeron a la Amazonía? ¿Cuál es el alcance de los temas abordados en la COP16 sobre transición energética que incluyen a la región? ¿Estos temas lograron incluir, o no, a los diferentes actores (sector público, privado y sociedad civil)?

Este balance busca dar elementos para la construcción de una ruta de acciones y un mapa de actores que serán claves para los procesos de transición energética y conservación en el bioma Amazónico. Además presenta un compendio de acuerdos alcanzados y su grado de articulación con algunas iniciativas, preocupaciones e intereses locales identificados en zonas como el Putumayo, vinculaciones que contribuyen al análisis planteado en el marco del proyecto Industrias extractivas en la Amazonía Andina: el papel de la gobernanza de los recursos naturales para evitar un punto de inflexión en la Amazonia en Perú y Colombia, apoyado por el Instituto de Gobernanza de los Recursos Naturales (NRGI). La idea es imaginar el desarrollo de nuevos proyectos en el territorio teniendo presente los puntos de encuentro o desencuentro en torno a la transición energética y la conservación.

El documento contempla tiene cinco apartados: el primero presenta un panorama general sobre los espacios, paneles y enfoques a través de los cuales estuvo presente la región Amazónica, haciendo énfasis en procesos de transición energética. Posteriormente, se profundiza el tema de la transición energética partiendo de un panorama general hasta detallar los enfoques, actores y las propuestas identificadas. En un tercer momento se exponen los acuerdos alcanzados para la Amazonía, con énfasis en aquellos relacionados con la transición energética. La cuarta sección identifica algunos retos que pueden afrontar los convenios y algunas ideas para superarlos. Finalmente se presentan algunas reflexiones y conclusiones.¹

¹ Con este reporte se cierra la serie de documentos analíticos y reflexivos sobre los procesos extractivos, las políticas de conservación y su correlato con la transición energética en la Amazonía colombiana.



La región amazónica en la COP16



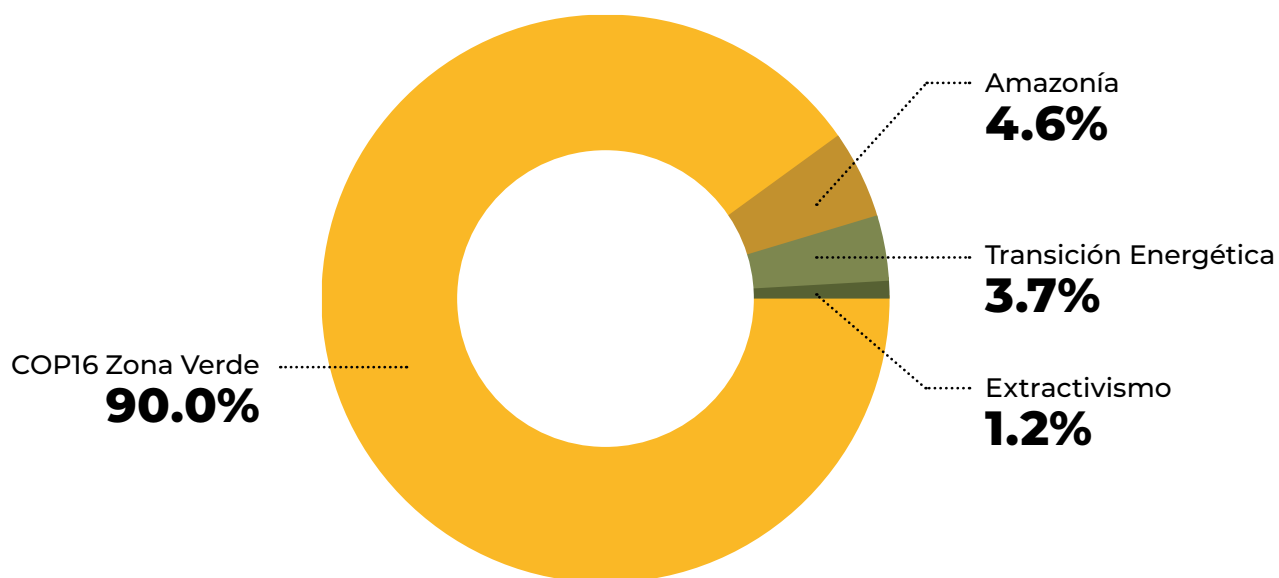
La COP16 realizada en Cali, Colombia, en octubre de 2024, reunió a representantes de varios países del mundo con el fin de evaluar los avances en la implementación del Marco Global de biodiversidad de Kunming-Montreal, adoptado en 2022, y establecer nuevos acuerdos en materia de biodiversidad. Este espacio fue fundamental para conversar sobre temas como

la protección de ecosistemas, el cambio climático, la salud, el bienestar humano y la conservación de los océanos, entre otros. Además, se discutieron temas como la bioeconomía, la restauración de ecosistemas degradados y la protección de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Esta versión de la conferencia de partes contó con dos escenarios principales segmentados de acuerdo al tipo de actores presentes: de un lado, la Zona Verde, un espacio para la participación de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, sector privado y, de manera general, para todas las personas interesadas en la protección y conservación de la diversidad biológica. De otro, la Zona Azul, configurada como un espacio de corte más institucional para representantes políticos y de la academia, donde se dieron cita organismos internacionales y países miembros de la convención de partes con el propósito de sentar posición frente a la agenda de biodiversidad y el alcance de acuerdos en las conferencias de alto nivel, para impulsar medidas de conservación y otras relacionadas.

Zona verde

De acuerdo con la agenda oficial de la COP16 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2024c), la Zona Verde tuvo un estimado de 936 actividades, entre las cuales se identificaron 94 espacios que abordaron la agrupación temática Amazonía-Transición Energética-procesos extractivos. Visto a nivel global, la proporción en que estas temáticas fueron parte de la agenda es bastante baja: solamente el 10,04% de toda la Zona Verde se concentró en alguno de los temas analizados como se observa en la gráfica 1.

Gráfica 1. Peso de grupo temático Amazonía-TE-Extractivismo en la Zona Verde

Fuente: elaboración propia basada en: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2024c).

Esta zona, pensada para la ciudadanía y, en general, para organizaciones de la sociedad civil, se concentró en 5 temáticas: **I)** biodiversidad desde los enfoques de conservación y étnico; **II)** Región Amazónica abordada desde tres enfoques predominantes: cooperación (regional y transnacional), Derechos (ambientales, humanos y novios diversas de justicia ambiental) y enfoque de construcción de paz para la Amazonía colombiana; **III)** COP de la gente con una marcada tendencia de los enfoques diferenciales (especialmente género y étnico) y territorial; **IV)** transición energética, marcado por los enfoques diferencial, participativo y de sostenibilidad; y, finalmente, **V)** economía para la Amazonía, cuyo enfoque predominante fue el de servicios ambientales.

Al abordar el tema de la región Amazónica los subtemas asociados fueron aspectos identitarios de las poblaciones que la integran, el valor del conocimiento de sus pueblos indígenas en el marco de proyectos de conservación, así como su estatus

como sujetos de derechos. De manera vinculada, la temática “COP de la gente” incluyó encuentros internacionales de redes de investigación y grupos técnicos de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), alusiones a las zonas de reserva campesina en la Amazonía, la socialización del mandato de los pueblos indígenas, paneles de movimientos sociales por la región que abogan por sus derechos bioculturales y por oportunidades reales de participación y gobernanza ante las diversas iniciativas que llegan al territorio, especialmente con los bonos de carbono.

Por su parte, las apuestas económicas para la región se concentraron en iniciativas de bioeconomía tan diversas como las especies mismas que alberga el territorio Amazónico. El enfoque principal fue el de servicios ambientales. Es de resaltar que dicho enfoque no necesariamente se alinea con la lectura de economía verde de gran escala que ha predominado en la bioeconomía; en el abordaje de organizaciones de la sociedad civil se resaltó la

integración de bienes comunes para la generación de empleos de población local. Sin embargo, es preciso en el mediano y largo plazo detallar la orientación que pueda tomar esta perspectiva, de suerte que no acabe reforzando la idea según la cual la región es una zona para el aprovechamiento y extracción de recursos, y no un hábitat único, un actor geopolítico y hogar de poblaciones diversas con una riqueza étnica-cultural y ambiental invaluable.

Respecto al tema de transición energética, hubo aproximaciones con diversidad de enfoques y subtemas que variaron acorde con los actores involucrados y sus intereses o el sector al que representan. En la Zona Verde fue predominante la postura frente a la transición energética como un proceso que demanda la participación de las poblaciones más allá de concentrarse en aspectos de orden técnico. También se puso de relieve la flexibilidad que puede alcanzar el concepto según el actor que lo enuncia, como ha señalado Combariza et al (2024), lo que supone tanto retos como oportunidades, que van desde posicionar una narrativa sobre la transición, armonizar la construcción conceptual institucional para que pueda dialogar y construir desde otros lugares de enunciación, abrir la posibilidad a pensar la transición energética como un proceso situado², hasta el riesgo de pretender plantear soluciones o caminos para ella sin tener claridad frente a su alcance, expectativas e implicaciones.

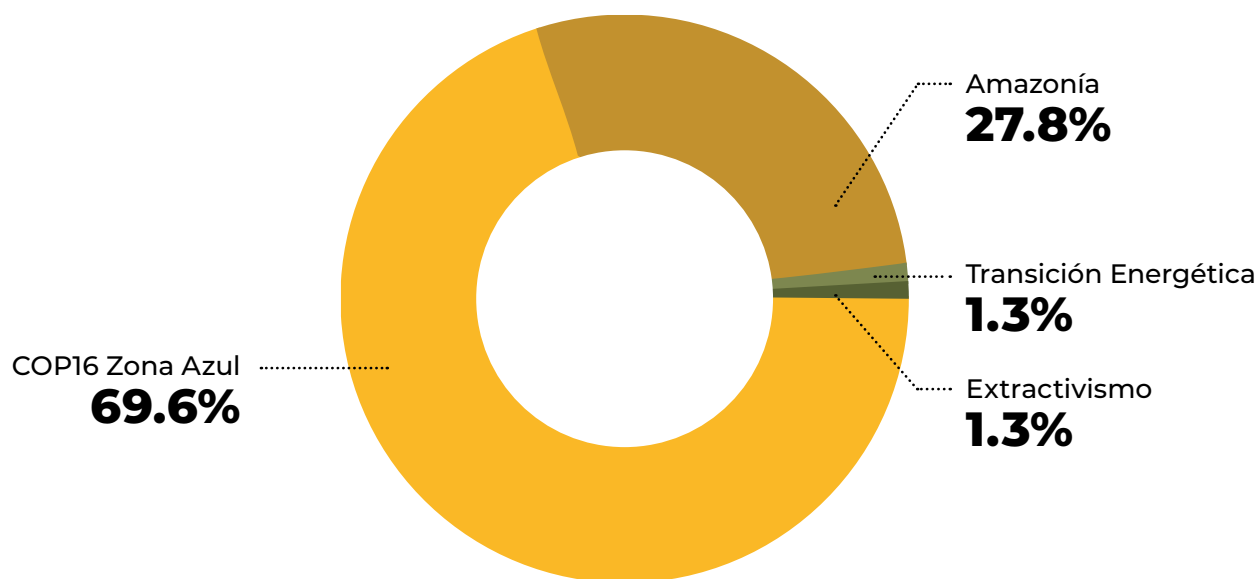
² Se toma la noción de conocimiento situado como aquel pensado de manera local, o en el caso colombiano desde el enfoque territorial capaz de acoger y responder a necesidades, expectativas, preocupaciones y capacidades de una región y población concreta y particular.



Zona Azul

Este segmento de la COP, destacado por la presencia de delegaciones de los países parte del convenio, Jefes de Estado, observadores admitidos y la prensa acreditada, constituyó un espacio de incidencia política por excelencia que paradójicamente funcionó apartado del espacio de participación ciudadana (Zona Verde). En los paneles identificados queda claro que, para el sector académico, pero en especial para organismos gubernamentales y representantes de países invitados, el tema de la transición energética no era una prioridad en esta COP, ni tampoco presentar articulaciones entre la conservación, la diversidad y la transición.

La Zona Azul contó con un estimado de 230 eventos incluyendo 116 conversatorios en el Pabellón Colombia, 90 paneles de organizaciones académicas como el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI), la Organización del tratado de cooperación Amazónico (OTCA), eventos paralelos, Conferencias de las Partes en calidad de reunión de las Partes para los Protocolos de Cartagena y Nagoya, segmentos de alto nivel y negociaciones ministeriales, entre otros. De ese total, el 30,43% abordó temáticas relacionadas con

Gráfica 2. Peso de grupo temático Amazonía-TE-Extractivismo en la Zona Azul

Fuente: elaboración propia, basada en SINCHI (2024) y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2024a).

la Amazonía, la transición energética y extractivismos. Como se aprecia en la gráfica 2, dentro de esa agrupación temática, la Amazonía fue el tema que mayor peso tuvo, en contraste con los últimos ítems que solo representaron el 1,3% cada uno.

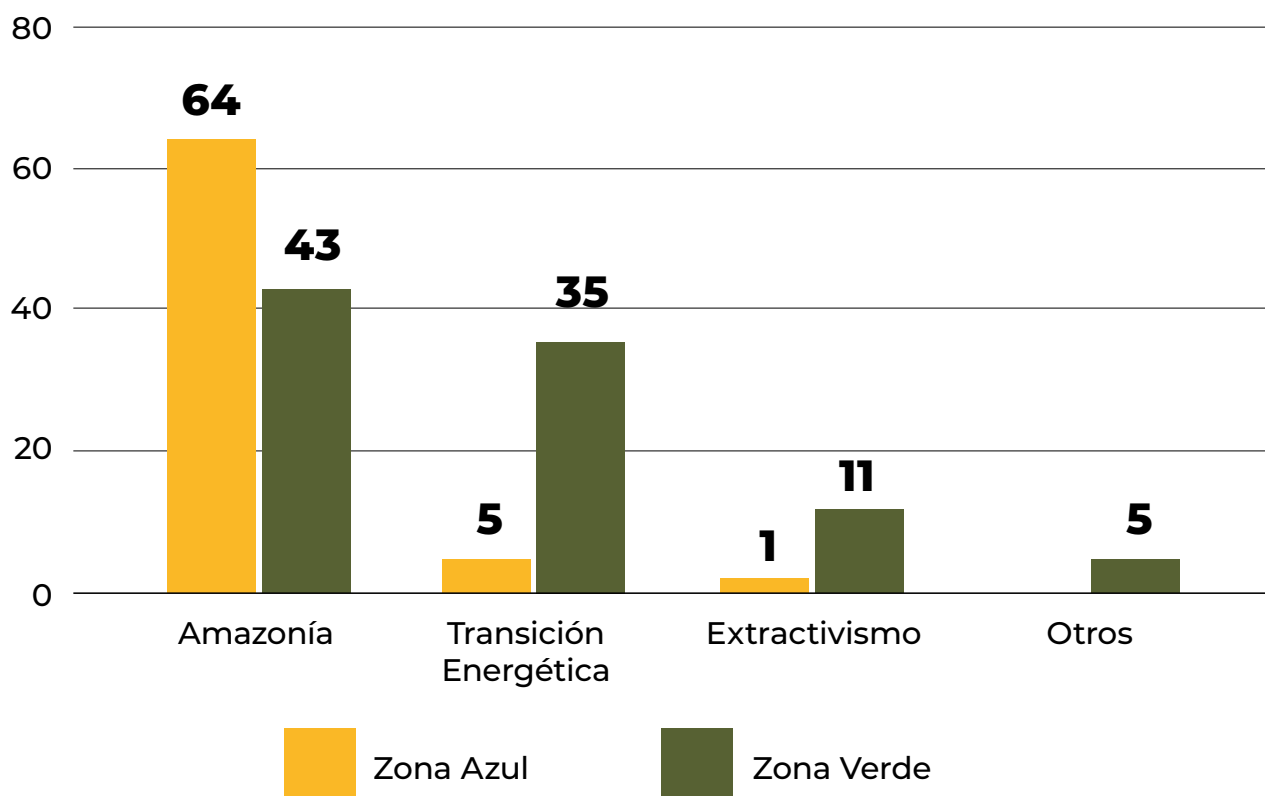
Cuando se trataron temas relacionados con la región Amazónica, la transición energética o actividades extractivas, se identificaron cinco subtemas principales: **I)** Biodiversidad con un fuerte enfoque en sostenibilidad, participación y adaptación; **II)** Bioeconomía centrada en servicios ambientales, mecanismos de financiación y ciencia tecnología e innovación; **III)** la “COP de la gente” cuyo énfasis principal fue la financiación para poblaciones indígenas, su acceso a ciencia, tecnología e innovación y, en menor medida, el vínculo entre paz y conservación; **IV)** Región Amazónica abordada desde los enfoques étnico, territorial y de adaptación; y **V)** cambio climático centrado en procesos de adaptación, mitigación y sostenibilidad.

Los temas que se presentaron con menor frecuencia corresponden a acción ambiental que agrupa medidas para frenar la deforestación, acciones por el clima y procesos de restauración ambiental; extractivismos, transición y combustibles fósiles. Sobre estos últimos vale la pena resaltar la presencia del grupo de trabajo *Parlamentarios por una Amazonía Libre de Combustibles Fósiles*, una iniciativa que reúne a congresistas y senadores de diferentes latitudes para trabajar el pro de agendas de descarbonización (Amazon Watch & Miller, 2024) llevando a cabo una investigación sobre la explotación de petróleo y gas en la Amazonía que fue presentada en el marco de la COP16, al tiempo que se conmemoró el primer aniversario del histórico referéndum de Yasuní (Ecuador), en el que los ciudadanos de esta región parte del bioma Amazónico votaron para cesar la extracción de petróleo en el Parque Nacional que lleva este nombre (Fossil Fuel free future org, 2024).

Como se muestra en la gráfica 3, en la Zona Azul no tuvo gran peso el tema de transición energética ni en su articulación con la biodiversidad, en contraste con la Zona Verde donde la sociedad civil y la ciudadanía en general abordaron estos temas con mayor amplitud. Esta diferencia puede tener al menos dos implicaciones relevantes: en primer lugar, evidencia

la necesidad de seguir trabajando por un desescalamiento y diálogo de las propuestas de transición energética que se han planteado desde el sector gobierno, para involucrar percepciones, expectativas y preocupaciones locales, al tiempo que se reconoce e incentiva el interés de la ciudadanía en estos procesos, junto a sus aportes para una visión más integral.

Gráfica 3. Comparativo de abordaje temático Zona Azul y Zona Verde



Fuente: elaboración propia, basada en Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2024c), ONU Programa para el Medio Ambiente (2024), Organización del tratado de cooperación Amazónico OTCA (2024) y Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI- (2024).

En segunda instancia, visibiliza las limitaciones del sector público, tanto nacional como internacional, para avanzar en cualquier iniciativa de transición energética al no generar articulaciones conceptuales, esto es, hacer más evidentes

las relaciones entre transición energética, conservación y biodiversidad, ni tampoco articulaciones entre actores y sectores. Esto podría deberse a barreras institucionales, falta de recursos o prioridades políticas.



Transición Energética en la COP16



La transición energética en Colombia, especialmente en regiones como la Amazonía, constituye un tema relevante y de obligatoria inclusión en la agenda pública, debido a la confluencia de temas como la biodiversidad y los derechos de las comunidades étnicas, campesinas y afrocolombianas, intrínsecamente ligados a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales. También porque este proceso que implica un cambio hacia fuentes de energía más limpias y sostenibles demanda bienes comunes que se encuentran en la región, denominados minerales de interés estratégico (Agencia Nacional de Minería, 2023) y, en otras latitudes, como minerales críticos.

La Amazonía se debate entre un entramado de complejidades. Por un lado, está la imperiosa necesidad de conservar sus ecosistemas y sistemas culturales por razones que van desde el valor intrínseco del bioma hasta su funcionalidad en la regulación climática mediante la captura de carbono o el ciclo hidrológico a través de los ríos voladores³; por otro, es necesario transitar hacia fuentes de energía renovables y aparentemente menos contaminantes, aunque para la realidad de la mayoría de departamentos y municipios de la región es imposible pensar en una sustitución energética porque ni siquiera cuentan con acceso al Sistema Interconectado Nacional (SIN) de energía eléctrica o a gas natural y, al mismo tiempo, se sabe que la región alberga bienes comunes o recursos naturales que son claves para dicha transición; sería el caso de la presencia de Cobre en Mocoa (Putumayo) o de oro en Vaupés y Guainía en mayor proporción, aunque no exclusivamente⁴ (Servicio Geológico Colombiano, 2019b, 2019a, 2019c, 2022b, 2022a).

Asistimos a un panorama que plantea retos en la implementación de proyectos de generación de energía con fuentes alternativas para contribuir a la mitigación del

³ Hacen referencia a las corrientes masivas de vapor generadas por transpiración de agua en la selva Amazónica y evapotranspiración del Océano. Dichas corrientes logran transportar agua a miles de kilómetros influyendo en los patrones meteorológicos y por supuesto, el ciclo hidrológico de América Latina. Recientemente FDCS Colombia (Botero, 2024) y La Silla Vacía (Hernández, 2023) han realizado divulgación al respecto.

⁴ Vale la pena señalar que actualmente el Servicio Geológico Colombiano no ha profundizado el estudio de minerales de interés estratégico en la región y que esta actividad se encuentra fuertemente vinculada con el proyecto de ley para la creación de una empresa estatal para el aprovechamiento de los recursos mineros en el país, propuesta como ECOMINERALES.

cambio climático, al tiempo que se desconocen detalladamente los impactos que estas nuevas fuentes traen, aunque se sabe de algunas como la tala de bosques para disponer de espacios para la instalación de parques solares o eólicos. Adicionalmente, es preciso incluir medidas para redistribuir y dar acceso a la energía buscando aportar al desarrollo equitativo de los territorios, especialmente aquellos de los que se extraen recursos que han hecho posible el desarrollo en otras latitudes mediante la extracción de sus bienes comunes como materias primas y que a menudo carecen incluso de los servicios más básicos para su población.

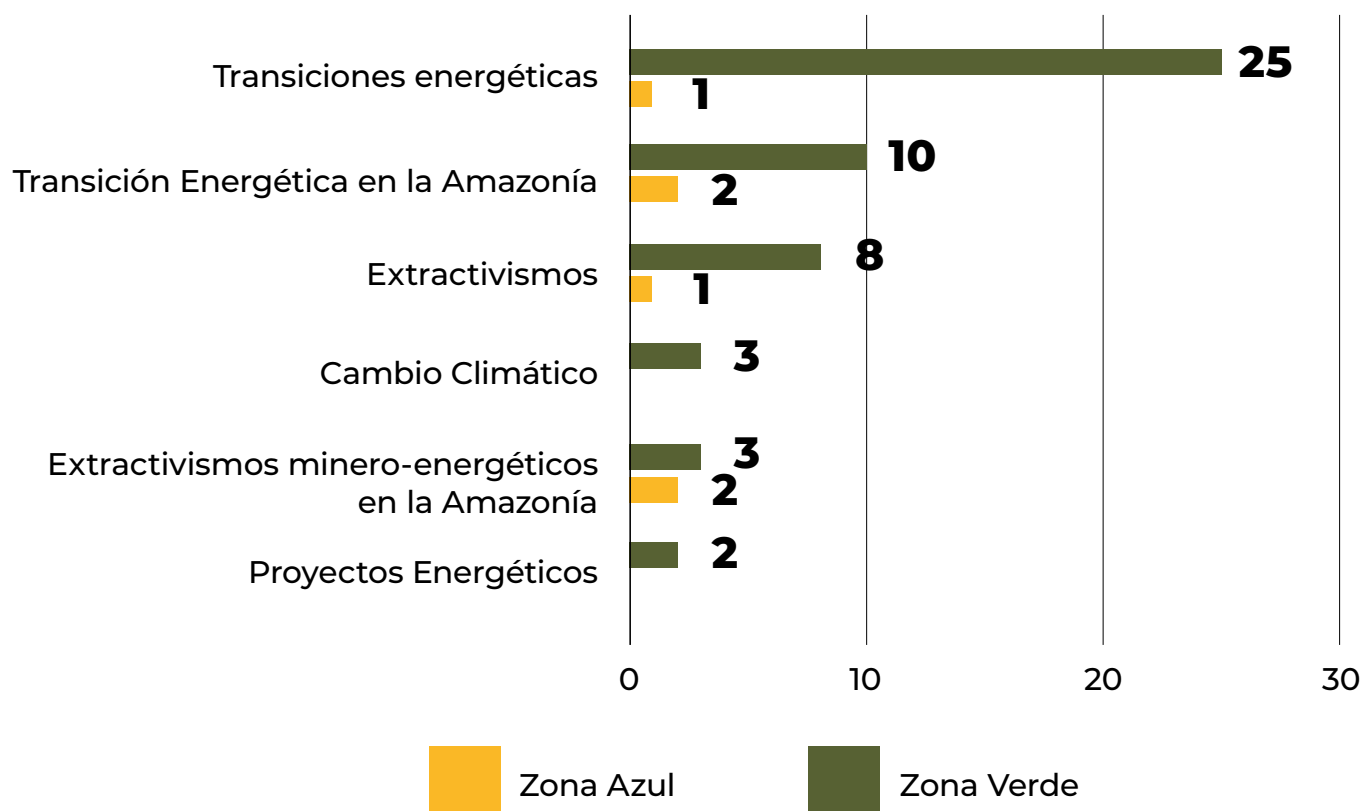
Así, empezar a hacer visible la articulación entre transición energética y conservación ambiental es cada vez más importante para poner sobre la mesa que se trata de un compromiso serio con la justicia social y ambiental. Las políticas deben contemplar el fortalecimiento de las capacidades locales, asegurando que las comunidades sean beneficiarias de proyectos energéticos y por supuesto, partícipes en su planificación y ejecución. La creación de comunidades energéticas, de modo que los habitantes puedan gestionar sus propios recursos energéticos, representa una oportunidad para democratizar el acceso a la energía y fomentar la autosuficiencia, pero sigue sin tener avances relevantes en la Amazonía⁵. Además, es crucial que se implementen mecanismos que garanticen el respeto por las tradiciones y modos de vida de estas poblaciones, promoviendo así un modelo energético que no solo sea sostenible desde el punto de vista ambiental, sino también justo y equitativo desde el punto de vista social.

Pese a esto y como se ha señalado, el tema de la transición energética no tuvo mucho peso en la COP16, situación que puede explicarse parcialmente por la temática que

abanderó este encuentro internacional. Sin embargo, llama la atención que la proporción de este tema en la agenda presenta importantes contrastes entre una y otra zona que, como se ha señalado antes, tienen actores y alcances diferentes en materia de política pública y capacidad de decisión. De manera general, para la zona verde se identificaron 51 espacios de diálogo, paneles y similares donde se trataron temas como transición energética, actividades extractivas y otros relacionados con proyectos energéticos y cambio climático; en contraste, la Zona Azul solamente contó con seis espacios en los que se trató alguna de esas temáticas, como se aprecia en la gráfica 4.

Salta a la vista el peso que tiene el tema de transición energética desde espacios de la COP16 diseñados para un público más amplio, sociedad civil en general, en comparación con los espacios destinados a entidades del gobierno nacional y representantes de los países miembros del convenio. En este último caso, no se identifican paneles o actividades destinadas a las temáticas de cambio climático, proyectos energéticos o actividades extractivas en la Amazonía. Los temas de extractivismo y TE contaron con tres espacios cada uno, en ambos casos uno abordado de manera general, y dos enfocados en la región Amazónica. Como se verá más adelante, esta presencia (o ausencia) temática tiene un correlato en el alcance de las propuestas y acuerdos logrados durante la COP16.

⁵ En otras oportunidades se ha mencionado que el Ministerio de Minas y Energía ha llevado a cabo una identificación y priorización de comunidades energéticas en la región, pero en sus registros no se encuentran postulaciones para departamentos como Putumayo, Vaupés y Guainía, pese a que cuentan con comunidades energéticas postuladas y cumplen varios de los criterios de priorización establecidos (Ministerio de Minas y Energía, 2024d, 2025).

Gráfica 4. Número de espacios identificados por temática y Zona⁶

Fuente: elaboración propia, basada en Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2024c), ONU Programa para el Medio Ambiente (2024), Organización del tratado de cooperación Amazónico OTCA (2024) y Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI- (2024)

En una lectura general, sin entrar en el detalle de procesos exclusivos para la Amazonía, para abordar la transición energética predominan las posturas que abogan por la conservación de la biodiversidad y la participación de la ciudadanía en procesos de transición en clave de justicia ambiental, tanto en su vertiente de justicia climática, como energética. La primera, siguiendo a Vargas, pone en el foco que la responsabilidad histórica de la acumulación de gases de efecto invernadero (GEI) ha sido diferencial si se repara en los niveles de consumo e industrias de países del norte global versus países del sur global; y la forma como paradójicamente, estos últimos, aunque suelen generar menos emisiones de GEI, son los más afectados por las alteraciones climáticas (2024).

De forma complementaria, la justicia energética, pone énfasis en que la Transición Energética Justa no puede limitarse a descarbonizar la matriz energética, sino que debe transformar el Sistema Energético con mayor profundidad y de manera integral (ibidem). Esto supone cambios tanto a nivel de las fuentes de generación de energía como en los regímenes tarifarios, así como en la garantía y real acceso de los recursos energéticos a las poblaciones en

⁶ A diferencia de la gráfica 3, en esta gráfica se presentan las temáticas con mayor detalle, por ejemplo sobre Transición energética si fue abordada de manera general o si fue tratada exclusivamente para la región Amazónica. De manera similar ocurre con la temática "extractivismos", cuando se muestra sola hace referencia a un abordaje general.

su conjunto. Un ejemplo de ello es la región Amazónica, en la cual tres de sus seis departamentos no tienen acceso al servicio: Vaupés, Guainía, Amazonas, de un total de cinco departamentos que en todo el país están excluidos del acceso a gas natural⁷; otro más -Putumayo- hace parte de los cuatro departamentos con menor cobertura de gas⁸ en Colombia con un acceso global de 14,2% (Unidad de Planeación Minero Energética, 2022, p. 78). Este último llama la atención porque su territorio ha tenido históricamente actividades de explotación de hidrocarburos⁹, pero queda claro que la distribución no ha tenido en cuenta a todos los actores por igual.

Hasta este punto, la apuesta por una transición energética parece estar clara desde el cuestionamiento al sector minero-energético por la distribución de beneficios y el acceso real a ellos, pero, como se verá más adelante, estas interpelaciones en el marco de la justicia ambiental y social siguen teniendo retos para ser incorporadas en las propuestas y acuerdos establecidos. Sin embargo, cabe destacar en los espacios de conversación de la COP16 centrados en las actividades extractivas el predominio de los enfoques de Derechos e impactos; el primero, enfocado en la necesidad de aplicar la debida diligencia ambiental y social en el marco de procesos extractivos, particularmente de oro y 3T (minerales Estaño, Tungsteno y Tantalio); el segundo, de cara a analizar los procesos extractivos desde las cadenas de suministro, los impactos a la biodiversidad y los procesos de resistencia y defensa en los territorios donde tienen lugar este tipo de economías.

Con respecto a cambio climático y proyectos energéticos, temas que se incluyen en el análisis debido a su vinculación con la necesidad de un proceso de transición energética, el énfasis está en el enfoque de Justicia ambiental, especialmente la

justicia climática que, como ya se ha dicho, pone de relieve las formas desiguales en las que se distribuyen los impactos que implica el cambio climático entre países que son grandes generadores de emisiones, en contraste con aquellos que no tienen emisiones significativas, pero reciben impactos por cuenta de las alteraciones en el régimen meteorológico. Aquí los temas principales fueron financiamiento climático, alternativas comunitarias para la resiliencia climática, el papel de la agroecología y el campesinado en la conservación ambiental y la relevancia de las veedurías ambientales a la hora de realizar proyectos energéticos con fuentes hídricas.



⁷Los otros dos departamentos son Vichada y San Andrés (Unidad de Planeación Minero Energética, 2022).

⁸Los otros tres departamentos con menor cobertura de gas natural son Chocó (1,2%), Arauca (5,1%) y Nariño (5,8%) (Unidad de Planeación Minero Energética, 2022).

⁹A través de empresas como Gran Tierra Energy en el corredor conocido como Puerto Vega Teteyé o Amerisur con el proyecto GeoPark.



Transición Energética (TE) para la Amazonía



La TE centrada en la Amazonía tuvo un desarrollo significativo en la Zona Verde con un total de diez iniciativas que la articulan con demandas para la conservación del bioma, la necesidad de incluir enfoques diferenciales con una clara exigencia para incorporar el enfoque étnico, los procesos de participación analizados en clave de Transición Energética Justa y Popular, y desde la experiencia de la finca amazónica y energías alternativas para mitigar el cambio climático, organizado por la Vicaría del Sur - Arquidiócesis de Florencia. También se presentaron apuestas por la sostenibilidad que vinculan los saberes indígenas y la puesta en práctica de comunidades ecológicas energéticas, como un modelo

de desarrollo sostenible para la Amazonía Colombiana, este último organizado por SINTRAMINERALES, el sindicato de la industria minera de Colombia.

La experiencia de la finca amazónica y energías alternativas para mitigar el cambio climático dio a conocer el proceso de construcción de la finca desde la base de sostenibilidad del agua, suelo, bosque y semillas nativas. El proceso se encuentra en Caquetá y lo conforman más de 300 familias campesinas, que presentan la experiencia como una alternativa de desarrollo sustentable para zonas deforestadas y de uso ganadero, al tiempo que incluyen fuentes de energía no convencional para su funcionamiento. Respecto a las comunidades ecológicas energéticas no se identificó mayor información sobre su diferencia con las comunidades energéticas planteadas en la Hoja de Ruta para la Transición Energética (HRTEJ) y en esa medida uno de los retos es la regulación necesaria para llevar a cabo la idea, ya que en el marco legal actual el Ministerio de Minas y Energía es el responsable directo de seleccionar y poner en marcha de las comunidades energéticas (Ministerio de Minas y Energía, 2024d).

La Zona Azul tuvo dos espacios orientados a conversar sobre TE en la región Amazónica, con los eventos Amazonía Libre de extractivismo: fin a la extracción y Transición Justa, abordada desde el enfoque de Justicia Ambiental, particularmente la rama de justicia energética¹⁰; y el panel de *Parlamentarios por una Amazonía libre*

¹⁰ La página dispuesta para la COP16 no arroja mayor información para varios de los eventos identificados en la agenda oficial, de manera que no fue posible establecer a la entidad organizadora de este panel en el Pabellón Colombia.

de combustibles fósiles, organizado por la Red global *Parliamentarians for a Fossil-Free Future*¹¹, que plantea llevar a cabo una investigación sobre la explotación de petróleo y gas en la Amazonía para ser presentada en la COP30 en Belém Do Pará, Brasil¹². De acuerdo con la organización *Fossilfuelinquiry*, el objetivo de la investigación es “aprovechar la influencia de los parlamentarios para investigar los avances en la eliminación progresiva de los combustibles fósiles (petróleo y gas) en la región amazónica, así como explorar oportunidades para la introducción progresiva de sistemas de energía renovable, de forma justa y equitativa” (2024).

Los paneles trataron aspectos como el rol de la sociedad civil e instrumentos existentes en la región, por ejemplo el Tratado para la conservación Amazónica y el papel de los saberes indígenas; las relaciones entre TE y biodiversidad; economía y desarrollo con visiones diversas en función del tipo de actor; algunos referentes internacionales para gestionar la biodiversidad en contextos de proyectos energéticos, a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, donde se presentaron experiencias en torno al desarrollo de los mapas de sensibilidad ambiental bajo la metodología MESA en el ámbito internacional y su aplicación como herramienta de toma de decisiones en diferentes contextos, tales como la Planificación Espacial Marina, la Gestión de Datos Ambientales y atención ante contingencias por pérdida de contención de hidrocarburos, derivados y sustancias peligrosas en el medio marino (Colombia Humana, 2024).

También se abordó el tema de las Energías alternativas gestionadas desde las comunidades y la propuesta de comunidades ecológicas energéticas analizada desde la organización sindical SINTRAMINERALES antes mencionada. Por último, algunas

propuestas sobre una Transición Energética Justa (TEJ) para la Amazonía en general (no solo para Colombia) realizada por el Instituto de Innovación y Propósito Público de la Universidad Global de Londres (UCL) y el Comité Asesor de Jóvenes del Panel Científico para la Amazonía (YAC-SPA). Las propuestas tienen tres elementos centrales: en primer lugar, la orientación a misiones para incentivar la inversión e innovación mediante un marco que integre a diversas partes interesadas, desde comunidades locales hasta organizaciones internacionales (Mazzucato & Braga, 2024).

El segundo elemento corresponde a un fuerte enfoque en servicios ambientales con estrategias industriales verdes, que se relaciona con el fomento de políticas para alinear el desarrollo industrial con el potencial ecológico de la región, promoviendo la bioeconomía (ibidem). El tercer elemento es la participación de las comunidades locales, donde se resalta la importancia de involucrar especialmente a los pueblos indígenas, en la co-creación de políticas y decisiones para asegurar que sus conocimientos y tradiciones sean parte del desarrollo (ibidem). Teniendo en cuenta que se trata de un documento con propuestas para la Amazonía en general, aporta aspectos valiosos para el desarrollo de propuestas; sin embargo, es claro que estas deben adecuarse a las realidades de cada región, porque aunque el bioma amazónico es compartido por varios países, cada uno tiene sus legislaciones y cada territorio, incluso dentro de un mismo país, sus particularidades.

¹¹ Hacen parte de la red 12 parlamentarios de Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Venezuela y Canadá.

¹² La investigación hace parte de la estrategia de incidencia Consulta Parlamentaria Global por una Amazonía Libre de Combustibles Fósiles.

Respecto al tema de extractivismos, ambos escenarios de la COP16 contaron con paneles. La Zona Verde trató el tema de la minería ilegal de oro, analizada desde sus desafíos y oportunidades y como delito ambiental transfronterizo a partir de los casos de Colombia, Perú y Brasil; también el tema de Extractivismo tradicional, lo que se concibe como versiones emergentes y sus impactos en territorialidades indígenas. Los principales enfoques fueron cooperación, étnico y territorial. En la Zona Azul este tema contó con 2dos paneles: el primero, titulado Amazonía a contrarreloj: garantizar los derechos de los pueblos indígenas para evitar el punto de no retorno, un espacio en el cual se planteó que la expansión de actividades extractivas sigue amenazando la biodiversidad y las comunidades indígenas, lo que obliga a llamar la atención en la creación de indicadores específicos para medir el progreso en la conservación, priorizando los derechos de los pueblos indígenas y la protección de sus territorios como clave para preservar la biodiversidad y mitigar el cambio climático.

El segundo espacio, llamado *Un paso hacia la acción colaborativa contra la minería ilegal de oro: evaluación de sus costes socioambientales - la región Amazónica y lecciones globales*, presentó la calculadora de minería ilegal de oro como una herramienta que ha sido adaptada a varios países de la región Amazónica, donde además se buscaba incentivar la colaboración regional entre las partes interesadas de los países amazónicos, entre ellos la OTCA, con el cometido de fortalecer la cooperación transfronteriza. De ahí que en estos espacios los principales enfoques fueran el de conservación, la cooperación y la ciencia, tecnología e innovación.



Propuestas para la Transición Energética

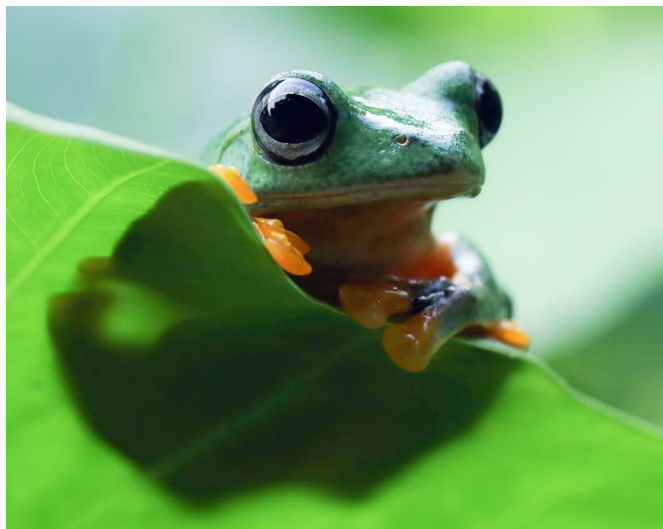


Entidades como el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Minas y Energía lograron identificar iniciativas en materia de política pública y otras orientadas al activismo político, tanto en el plano nacional como internacional. La presidencia de la república también presentó un balance de 52 logros alcanzados en el marco de la COP16 y desde la cancillería se reconocieron 11 logros diplomáticos. En conjunto se rastrearon 83 acciones divulgadas por diferentes salas de prensa de entidades públicas; sin embargo, de esta cifra solo 14 corresponden a propuestas y de estas solamente cuatro están relacionadas con transición energética, una exclusivamente para la Amazonía (ver [anexo 1](#)).

Se hallaron también dos propuestas centradas en actividades mineras, una de las cuales busca frenar la minería de oro ilegal y la otra se propone catalizar la colaboración regional entre las partes interesadas de los países amazónicos. La primera plantea siete recomendaciones a los gobiernos de la región Amazónica para prevenir y mitigar los impactos socioambientales de la minería aurífera; es impulsada por 120 grupos de la sociedad civil de Estados Unidos, Brasil, Colombia y Perú (Silva, 2024).

La segunda, consiste en la implementación de una calculadora de minería ilegal de oro que establece los costos socio-ambientales para la Amazonía. Entre sus impulsores se encuentran el Banco Mundial, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS) sede Perú, la Conservation Strategy Fund (CSF), United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) y la entonces Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

En el plano diplomático la mayoría de los logros obedecen a convenios sobre visado entre Colombia y las Repúblicas de Ghana y Mozambique; otros sobre cooperación para el Desarrollo de población joven, cultura, deportes y artes. Sin embargo, se destaca un logro referente a la definición de una ruta de cooperación para la transición ecológica, que contempla un plan para descarbonizar la Amazonía y la figura de comunidades energéticas. La propuesta se enmarca en el Plan de Acción en materia de Energías Limpias entre Colombia y el Reino Unido (ETAP)¹³ firmado en abril de 2024 a través del Ministerio de Minas y Energía de la República de Colombia (Government UK & Department for Energy Security & Net Zero, 2024; Ministerio de Minas y Energía, 2024b).



Se identificaron 8 propuestas puntuales que vinculan procesos de Transición energética con el territorio Amazónico (tabla 1). Una consiste en la propuesta de Política Pública para la región anunciada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Sin embargo, no se precisó su alcance¹⁴ y, por ahora, no se encuentra información que permita comprender los enfoques que integraría, pero se incluye entre las propuestas porque en el marco de la Hoja de Ruta para la Transición Energética HRTE construida por el gobierno actual, un documento CONPES pensado para la región Amazónica debe incorporar las temáticas de transición, así como medidas asociadas como el manejo de zonas para explotación minera.

¹³ Vale la pena mencionar que, según el Ministerio de Minas y Energía (2024), el ETAP cuenta con la colaboración del Powering Past Coal Alliance (PPCA), una coalición internacional de 182 países, ciudades y organizaciones que tienen como objetivo acelerar la supresión gradual de las centrales eléctricas alimentadas con carbón para apoyar la estrategia de transición de las termoeléctricas que funcionan con este recurso y el establecimiento de una fecha para la eliminación completa de la generación de energía a partir del carbón.

¹⁴ Desde Foro Región Central se elevó un derecho de petición a la entidad involucrada para conocer el detalle de la propuesta.

Tabla 1. Propuestas centradas Transición Energética para la Región Amazónica.

Actor (es)	Propuesta	Descripción
Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Creación del CONPES Amazonía	Propuesta de Política Pública
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Department for Energy Security & Net Zero, Gobierno Colombiano, Ministerio de Minas y Energía de Colombia	Negociación bilateral en el marco del Plan de Acción en materia de Energías Limpias entre Colombia y el Reino Unido (ETAP)	Cooperación para transiciones ecológicas Creación de un plan para descarbonizar la Amazonía Comunidades energéticas
Ministerio de Minas y Energía de Colombia	Estrategia de estufas de hidrógeno verde	Se busca beneficiar a los hogares, permitiendo el uso de nuevos energéticos (hidrógeno verde).
Banca de Desarrollo Territorial, Findeter	Iniciativas para impulsar proyectos que promuevan la conservación del medio ambiente en el país.	Financiación de iniciativas públicas y privadas que aporten a la transición energética y hacia una economía sostenible baja en carbono.
Ministerio de Energía	Anuncio del Proyecto Sistemas Estratégicos de Biodigestores	Instalación ed biodigestores en zonas rurales para proporcionar energía limpia y reducir la dependencia de combustibles fósiles en las comunidades rurales, además de mejorar la productividad agrícola.
120 grupos de la sociedad civil de Estados Unidos, Brasil, Colombia y Perú, Instituto Igarapé, en Mina Gerais, en Brasil	7 recomendaciones a los gobiernos parte de la región Amazónica para prevenir y mitigar los impactos socioambientales de la minería aurífera	Frenar la minería de Oro ilegal
Banco Mundial, Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS) - Perú, Conservation Strategy Fund (CSF), USAID, United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)	Cálculo de costos socio-ambientales para la Amazonía Calculadora de minería ilegal de oro	Catalizar la colaboración regional entre las partes interesadas de los países amazónicos
Ministerio de Minas y Energía de Colombia Ministerio de Relaciones internacionales de Colombia	Lanzamiento Declaración conjunta voluntaria	Implementar prácticas mineras responsables para la protección de la vida y el medio ambiente.

Fuente: elaboración propia basada en Presidencia de la República (2024), DNP (2024), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2024d, 2024e), Ministerio de Minas y Energía (2024c), Silva (2024), Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2025, pp. 2-3).

Adicionalmente, se identificaron cuatro propuestas directamente relacionadas con Transición Energética, tres de ellas con alcance nacional: **i)** una estrategia de estufas de hidrógeno verde; **ii)** el Proyecto de Sistemas Estratégicos de Biodigestores; y **iii)** la financiación para iniciativas públicas y privadas que aporten a la transición energética y a una economía sostenible baja en carbono. Las dos primeras, anunciadas por el Ministerio de Minas y Energía, pueden representar mejoras para la Amazonía en el acceso a servicios y bienes comunes, como gas natural y energía eléctrica en el sector residencial. En el primer caso, en materia de recursos usados para la cocción de alimentos, que en la Amazonía suelen ser recursos maderables y gas licuado de petróleo debido al bajo acceso a gas natural; en el segundo, aumentando la cobertura de energía eléctrica especialmente en zonas rurales donde se presentan las coberturas más bajas.

Con respecto a la financiación de iniciativas que contribuyan a la transición energética y hacia una economía sostenible baja en carbono, como la que plantean la Banca de Desarrollo Territorial y Findeter, es claro que puede beneficiar a la Amazonía según su alcance y orientación, es decir, si las iniciativas incluyen criterios de elegibilidad con enfoque territorial y permiten la postulación de comunidades locales o se enfocan en gremios privados de escala mediana y grande con mejores condiciones de tipo técnico-administrativo para aplicar a las convocatorias de financiamiento. Dependiendo de criterios como los mencionados, se podrá avanzar en acciones alineadas con una Transición Energética Justa; si, por el contrario, este tipo de iniciativas no contemplan formas de participación para organizaciones pequeñas y lineamientos para la participa-

ción efectiva de las comunidades locales, no solo a nivel de los impactos sino también de los beneficios, no habría novedad en la propuesta como tampoco un compromiso claro de justicia social.

Respecto a la propuesta que se crea en el marco del Plan de Acción en materia de Energías Limpias entre Colombia y el Reino Unido (ETAP, por sus siglas en inglés), es central precisar que tiene la doble connotación de propuesta y acuerdo, pues, conforme a la información de la sala de prensa oficial de las carteras involucradas, las propuestas centradas en la Amazonía se encuentran en etapa de negociación y el escenario para ello fue la COP16; pero se enmarca en un plan de acción de Cooperación para transiciones ecológicas firmado en abril de 2024 entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Department for Energy Security & Net Zero) y el Gobierno Colombiano a través del Ministerio de Minas y Energía (Government UK & Department for Energy Security & Net Zero, 2024; Ministerio de Minas y Energía, 2024b). De manera que no se tiene el detalle de lo allí planteado y acordado. En esa línea se divisan algunos retos enunciados más adelante.

También se establecieron tres propuestas relacionadas con el sector minero que apuntan a frenar la minería de oro ilegal mediante siete planteamientos que buscan mejorar la colaboración regional entre las partes interesadas de los países amazónicos para el seguimiento a los costos ambientales que derivan de este tipo de minería (Observatorio de minería ilegal y actividades vinculadas en Áreas claves de biodiversidad et al., 2024). Esto se lograría con el uso de una calculadora de minería ilegal como herramienta para establecer las externalidades del fenómeno minero

en su versión ilegal, e implementar prácticas mineras responsables para la protección de la vida y el medio ambiente. Esta propuesta hace parte de una declaración conjunta voluntaria por parte de los Ministerios de Minas y Energía y Relaciones Exteriores de Colombia.

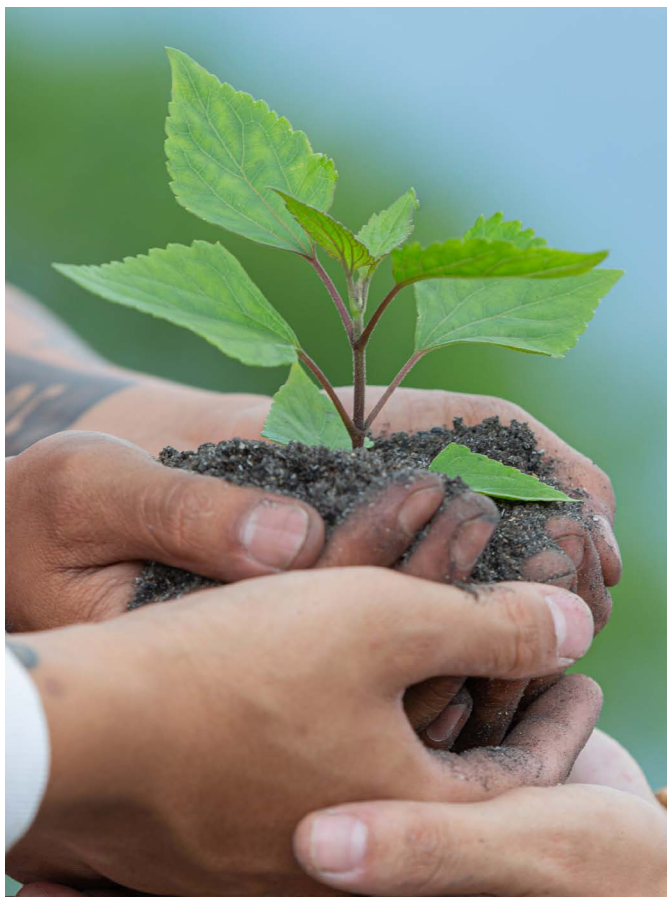
De la declaración conjunta sobre prácticas mineras realizada en la COP16 (Gobierno de Colombia, 2024) destacan dos elementos: el primero es el reconocimiento de los impactos negativos de la minería y la mención especial a los minerales “críticos” y preciosos que, si bien son parte de la TE, tendrán potenciales daños asociados con la destrucción y fragmentación de hábitats, deforestación y contaminación de aguas y suelos, cambios en el uso del suelo y alteración de cuencas hidrográficas, así como efectos negativos en los modos de vida de comunidades locales y pueblos indígenas; el segundo, ligado al anterior, es un llamado a incluir dentro de la TEJ una minería equitativa, inclusiva y capaz de crear oportunidades de trabajo decente. Subrayando que actualmente, muchos trabajadores de la minería artesanal enfrentan condiciones informales y son especialmente vulnerables.

En este grupo vale la pena resaltar la diversidad de actores involucrados, pues por ejemplo, para la construcción de las siete ideas que contribuirán a frenar la minería aurífera, hubo participación de 120 grupos de la sociedad civil de Estados Unidos, Brasil, Colombia y Perú, el Instituto Igarapé, en Mina Gerais, en Brasil. La propuesta relacionada con contabilización de minería ilegal contó con actores tales como el Banco Mundial, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS) - Perú, la



Conservation Strategy Fund (CSF), United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) y hasta ese momento la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

En suma, estas propuestas, tendrán que ponerse en diálogo con las estrategias enunciadas en el documento diagnóstico de la Hoja de Ruta para la Transición Energética (HRTEJ) para lo que allí se ha dado en llamar “minería para la vida” (Ministerio de Minas y Energía, 2023, p. 87), que contempla la capacitación continua para trabajadores del sector minero, el apoyo a la minería ancestral, artesanal y de pequeña escala (MAPE) por medio de programas de asistencia técnica y financiera y el establecimiento de cadenas productivas sólidas entre la minería de minerales estratégicos con otros sectores económicos (ibidem).



Acuerdos alcanzados en la COP16 para la Amazonía



Según la Oficina de Relaciones y Asuntos Internacionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la COP realizada en Cali “se adoptaron 27 decisiones del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), más de diez decisiones del protocolo de Cartagena y once decisiones del Protocolo de Nagoya” (2025, p. 2). De estos acuerdos la entidad destaca cuatro que están vinculados directamente con la región amazónica en cuanto a biodiversidad y, en uno de los casos, a la relación entre biodiversidad y cambio climático:

1. Creación del órgano subsidiario del Artículo 8J: el establecimiento de este nuevo órgano dentro del CDB es considerado un hecho histórico, en tanto que, luego de 26 años, los pueblos indígenas y las comunidades locales tienen un cuerpo permanente para fortalecer acciones y proyectos asociados a sus saberes tradicionales, innovaciones y prácticas.
2. Adopción de una decisión sobre Biodiversidad y Cambio Climático. Este acuerdo incluye asuntos de especial interés para Colombia como el reconocimiento de la relación intrínseca entre el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.
3. Adopción del Plan de Acción Mundial sobre Biodiversidad y Salud cuya hoja de ruta buscará contribuir a visibilizar y reconocer los vínculos existentes entre la salud y la diversidad biológica, así como a la implementación de las metas del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming Montreal. La entidad señala que dicho Plan acoge el enfoque ‘Una Sola Salud’ y otros abordajes holísticos, lo que permite equilibrar y optimizar la salud humana, de los animales y de los ecosistemas mediante la integración de todos los actores involucrados. Sin embargo, es preciso mencionar que para el monitoreo de las metas de biodiversidad Colombia afronta retos como el acceso a la información, dado que en la página que la CDB dispuso para ello el país no ha reportado avances, como sí ha ocurrido con otros países de la región.
4. Mainstreaming. Aprobación del enfoque estratégico para la integración de la biodiversidad a nivel intersectorial para la promoción de políticas y prácticas sostenibles, en especial en el sector agricultura y turismo.

Además de estos cuatro acuerdos (ver **anexo 2**) que tienen un alcance más general, se encuentra un convenio de cooperación mencionado en el balance realizado por el presidente Gustavo Petro, que se firmó con la empresa de cosméticos Natura y la cooperación alemana -GIZ- y tiene por objetivo fortalecer la cadena de valor y promover el desarrollo de la socio economía, entendida como “un tipo de economía que busca conservar los ecosistemas” (La Silla Vacía, 2024) en la Amazonía colombiana. El acuerdo contempla tres líneas de acción: **i)** generación de alianzas productivas entre empresas y comunidades locales; **ii)** promoción de una ocupación territorial sostenible con actividades económicas que respeten los ecosistemas y recursos naturales; y **iii)** fomento a la innovación y el conocimiento en torno a los bioingredientes haciendo un uso sostenible de los recursos naturales.

Aunque se trata de un acuerdo llamativo por cuanto abre posibilidades de empleo y nuevos mercados cuyo énfasis se puede dar en torno a bienes comunes nativos, es necesario conocer su alcance de manera más detallada, conocer la vinculación que tendrán las poblaciones locales, las condiciones laborales y legales en las cuales tendrían lugar las alianzas de la primera línea de acción, qué especies se contemplan en la categoría de “bioingredientes” mencionada en la línea de acción número 3, entre otras cuestiones como la pertinencia e incorporación de enfoques diferenciales a la hora de fomentar la innovación y el conocimiento o las alianzas ya señaladas.

Por ahora, como ocurre con el grueso de propuesta y acuerdos, no se tiene suficiente información de lo pactado en el marco de la COP16, pero se sabe que la empresa Natura ha tenido acercamientos y propuestas en la región. Por ejemplo, hizo parte de la reunión técnico-científica de la Amazonia¹⁵ organizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia en 2023, en la cual se realizó la “firma protocolaria por par-

te del Instituto SINCHI y Natura Cosméticos Colombia, para la prospección y desarrollo de nuevos ingredientes para la elaboración de productos cosméticos de la multinacional brasilera a partir de especies silvestres de la Amazonia colombiana” (Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI-, 2023). Es decir, la antesala del acuerdo de cooperación anunciado en la COP16 que, a su vez, se enmarca en un programa de investigación sostenibilidad e intervención que el SINCHI lidera desde 2010.

También es importante mencionar una serie de declaraciones políticas que tuvieron lugar en la COP16 y que desde la lectura del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible son relevantes por la postura que fijaron frente a temas diversos y desde actores igualmente variados que incluyen a mujeres de la Amazonía (Declaración de Inírida), jóvenes por el cambio climático, pueblos indígenas, población afro y campesina, sectores que reivindicaron su papel como guardianes de la naturaleza, incluso actores político-institucionales como el grupo Parlamentarios del mundo. Como se observa en la tabla 2., las declaraciones políticas abordan un espectro importante de temas que permiten poner en evidencia la necesidad de abordar las acciones de conservación y cuidado de ecosistemas como el bioma Amazónico desde una perspectiva holística.

Vale la pena señalar que la declaración de paz con la naturaleza cuenta con el respaldo de representantes de países como Alemania, Andorra, Antigua y Barbuda, Austria, Belice, Bolivia, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Estonia, Finlandia, Honduras, Lu-

¹⁵ La reunión tuvo como objetivo impulsar iniciativas innovadoras basadas en la ciencia y el conocimiento ancestral, y políticas públicas tendientes a promover que la región asuma un rol de liderazgo y de responsabilidad mundial (Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI-, 2023).

xemburgo, Madagascar, México, Moldavia, Noruega, Panamá, Suecia, Polonia, Togo y Uruguay. La iniciativa busca reforzar los esfuerzos y compromisos nacionales e internacionales dirigidos a lograr una relación armónica con la naturaleza para asegurar mayor sostenibilidad mediante la protección, la conservación, restauración y uso sostenible de nuestra biodiversidad global. Sobre la Declaración de Inírida realizada por colectivos de mujeres, la entonces Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhammad, se comprometió llevar esta declaración ante las instancias de alto nivel en la Zona Azul de la COP16 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2024d).

Tabla 2. Declaraciones políticas de pueblos indígenas, comunidades afro, campesinos y otros grupos de interés.

Actor (es)	Movimiento o nombre de la declaración
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia representantes de 24 países. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y más de 14.000 personas	Coalición Mundial Paz con la Naturaleza: hacer un llamado desde Colombia a sacar a la naturaleza de los diferentes conflictos y a hacer un acuerdo que permita ver a la naturaleza como un actor de reconciliación y no de retaliación.
Mesa de mujeres del Inírida	Declaración de Inírida: hacer un llamado a la acción colectiva, la cual reconoce el papel fundamental de las mujeres en la gobernanza de la biodiversidad y del agua. incidir en los procesos de toma de decisiones y propone una visión global de las mujeres cuidadoras de la biodiversidad.
Pueblos indígenas, campesinos y afrodescendientes de Colombia	Declaración conjunta de pueblos indígenas, campesinado y afrodescendientes: hacer un llamado a ser custodios de la biodiversidad
Movimiento de acción climática de los jóvenes LCOY UNICEF	Declaración Global de Niñez y Juventud: Invitación a fortalecer la conciencia y la educación ambiental.
Parlamentarios de Brasil, Reino Unido, Argentina, Ecuador, Perú, Sri Lanka, Venezuela, Bolivia, Kenia y Colombia	Declaración de los Parlamentarios del mundo: hacer un llamado Declaratoria para la protección de la biodiversidad en la COP16. Reafirmar el compromiso de los legisladores con la implementación efectiva del Marco Global de Biodiversidad Kunming Montreal, invitando a los gobiernos a fortalecer sus marcos legislativos, aumentar la financiación para la conservación, garantizar el monitoreo continuo de las políticas ambientales, entre otros.
Grupo de Trabajo de Consulta Previa de la CAN con representantes de Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP) del Ministerio del Interior de Colombia	Impulsar ante el CAN (Comunidad Andina de Naciones) la Consulta Previa, como eje que protege derechos de comunidades para conservar el ecosistema y promover la paz.

Fuente: elaboración propia, basada en información de Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2025, pp. 3-4), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2024b, 2024d, 2024e), Ministerio de Relaciones exteriores (2024), Ministerio del Interior (2024) y UNICEF (2024).



Acuerdos en materia de Transición Energética para la Amazonía



Antes de señalar los acuerdos alcanzados en la COP16, con especial énfasis en la región Amazónica y un eventual proceso de Transición Energética, es necesario subrayar que del total de logros señalados por entidades del gobierno como Ministerios y Presidencia, un porcentaje muy bajo corresponde realmente a la figura de acuerdos. Esto llama la atención porque en el afán quizá de presentar resultados, las diferentes carteras y entidades gubernamentales, acabaron ubicándolo en la misma lista de resultados aspectos como la duración y cobertura de los eventos, la exención de visado entre países (solo para cuerpo diplomático) o la consecución de convenios

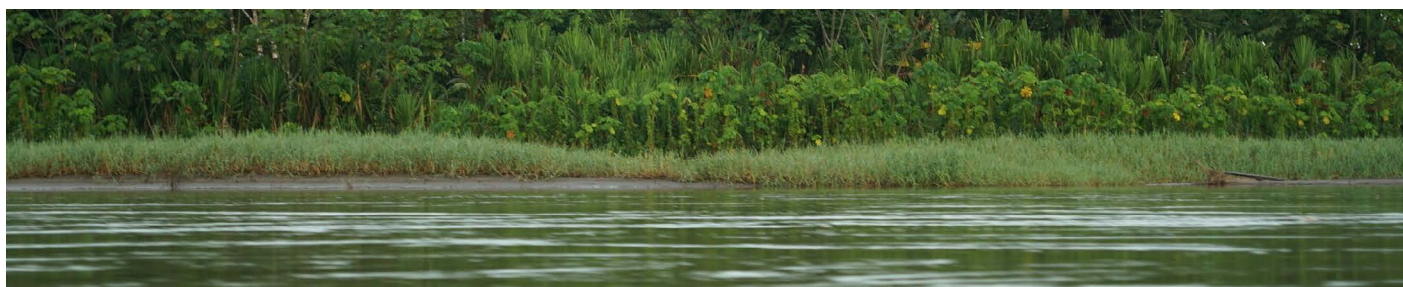
de financiación para implementar planes de descarbonización en la Amazonía.

Este afán de listar tantos resultados como sea posible no muestra las proporciones reales de los logros bajo criterios como la contribución del logro con la Transición Energética, el cambio climático y la conservación. El gobierno debe tener al respecto un ejercicio de reflexión y autocrítica para establecer información veraz que se transmita a la ciudadanía y sopesar la importancia de lo conseguido durante la COP16, así como las expectativas generadas por lo que se comunica oficialmente. Dicho esto, fue posible identificar cuatro acuerdos relacionados con Transición Energética (ver tabla 3), dos directamente pensados para la Amazonía, uno enfocado en el sector transporte, con impacto especialmente en Cali, Palmira, Jamundí, y otro más con un alcance lo suficientemente amplio como para plantear que según su orientación, puede repercutir positivamente en el territorio Amazónico.

Tabla 3. Acuerdos para la Transición Energética.

Actor (es)	Propuesta	Descripción
Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), empresa del Grupo Bicentenario BID Invest BBVA DUE Capital Bonus Gestión de Activos	Suscripción de un memorando de entendimiento para el cierre financiero de proyectos de generación solar y baterías	Buscar de manera conjunta una solución que permita el cierre financiero de los proyectos de generación solar y baterías para las zonas no interconectadas de Mitú (Vaupés) y Puerto Leguizamo (Putumayo), municipios ubicados en la selva Amazónica.
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia Ministerio de Minas y Energía	Compromiso mundial para un acuerdo internacional en el sector minero	Abordaría la trazabilidad de la cadena de suministro de minerales
Sector Transporte	Firma de convenios interadministrativos para la transición.	Convenios interadministrativos para la implementación del FOPAT con Cali, Palmira, Jamundí y Yumbo que se suma al firmado con Soacha para materializar la transición energética en los vehículos automóviles tipo taxi. Los siguientes pasos serán el fortalecimiento del FOPAT, la búsqueda de participación de otros entes territoriales y la materialización de los convenios suscritos.
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Encuentro y negociación	Acelerar la cooperación en transición ecológicas, mediante un plan descarbonización de la Amazonia y comunidades energéticas. Lo anterior como parte del Plan de Acción en materia de Energías Limpias suscrito en abril de 2024 entre Colombia y el Reino Unido.

Fuente: elaboración propia basada en Presidencia de la República (2024), DNP (2024), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2024d, 2024e), Ministerio de Minas y Energía (2024c), Silva (2024), Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2025, pp. 2-3).



El acuerdo del sector transporte consiste en una serie de convenios interadministrativos para la implementación del Fondo para el ascenso tecnológico en transporte (FOPAT) con Cali, Palmira, Jamundí y Yumbo, que se une al firmado con Soacha y busca materializar la transición energética en los vehículos automóviles tipo taxi. Esta propuesta pretende fortalecer el FOPAT, la participación de otros entes territoriales y la materialización de convenios suscritos. Se incluye por su aparente alcance nacional, pero está por verse si la región Amazónica queda efectivamente incluida en el acuerdo o si, como ha ocurrido por ejemplo con la HRTEJ, su participación no llega a tenerse en cuenta.

Uno de los acuerdos con impacto directo en la Amazonía es la suscripción de un memorando de entendimiento, es decir, una declaración de voluntades para actuar de manera conjunta en la identificación y puesta en marcha de dos proyectos de generación solar y baterías para las zonas no interconectadas. La iniciativa, según BID Invest, construirá dos plantas de energía solar con almacenamiento en baterías, una llamada Centenario, en Puerto Leguízamo (Putumayo) y otra denominada Matakavi en Mitú, en el departamento de Vaupés. Para esto se estima una inversión de 40 millones de dólares con un aporte de capital de US\$4 millones por parte de BID Invest y, según cálculos de la organización, estos proyectos contribuirán con la reducción de emisiones de GEI al evitar el uso de aproximadamente 2,21 millones

de galones de diésel al año (Banco Interamericano de Desarrollo, 2024). El acuerdo se firmó entre la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), la empresa del Grupo Bicentenario, el BID Invest, la entidad financiera BBVA, DUE Capital y Bonus Gestión de Activos.

El segundo convenio ha sido mencionado antes en el apartado de propuestas porque tiene esa doble connotación. Como propuesta surge la construcción de un plan de descarbonización de la Amazonía y comunidades energéticas que, al parecer, aún se encuentra en negociación, pero como acuerdo se enmarca en el Plan de Acción sobre Energías Limpias que entró en vigencia desde abril de 2024. Por ahora no se conocen los detalles del plan de acción. Lo mismo ocurre con la propuesta de amplio alcance de establecer un compromiso mundial impulsado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministerio de Minas y Energía para un acuerdo internacional en el sector minero que buscaría hacer trazabilidad a la cadena de suministro de minerales. Está pendiente establecer si bajo ese contexto se han logrado generar nuevas alianzas o si han derivado acuerdos concretos para la trazabilidad de la cadena de suministros que se señala¹⁶.

¹⁶ Se encuentra pendiente una respuesta desde el Ministerio de Minas y Energía a la solicitud de información sobre este particular.



Algunos retos e ideas para implementar los acuerdos



Aunque desde el gobierno Santos -e incluso antes- es posible identificar desarrollos normativos y otros instrumentos abocados al proceso de transición energética, en el gobierno Petro ha sido un tema central desde su postulación a la presidencia, pasando por la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida, hasta la construcción de la HRT-EJ, que se destaca precisamente por incluir en la propuesta la noción de justicia. Puede decirse que el tema de la Transición Energética Justa constituye una propuesta relativamente reciente tanto por el en-

foque de justicia que tiene, como por su visibilidad en la agenda de gobierno. Como tema novedoso, uno de los retos centrales para su materialización es el diálogo y el consenso a propósito de las diferentes interpretaciones que puede tener lo justo, así como el abordaje pedagógico sobre lo que dicho proceso implica para las regiones y cómo ha sido concebido desde la institucionalidad.

Frente a estos primeros elementos vale la pena señalar, una vez más, el hecho de que la región Amazónica no hizo parte de los diálogos nacionales para construir la HRT-EJ. Esto es central porque, además de ser muy diciente sobre el lugar de la región, interpela todos los principios contemplados en dicho instrumento rector. En primer lugar queda en duda el principio de equidad, porque la construcción inicia con una clara disparidad en los procesos de diálogo y participación y, aún ahora, no se vislumbran estrategias desde el Ministerio de Minas y Energía o desde las autoridades departamentales y municipales para llevar al territorio amazónico un ejercicio dialógico que permita conocer la propuesta de gobierno, pero sobre todo recabar inquietudes de la población local.

En segundo lugar, y fuertemente conectado con el anterior, está el principio de Participación social vinculante, que como se exploró con mayor profundidad en otro reporte¹⁷, enfrenta serios desafíos en las garantías para la participación, tanto por cuestiones del contexto sociopolítico como por la voluntad o las debilidades en la arquitectura institucional. Sobre esto úl-

¹⁷ Ver el segundo reporte de esta serie titulado *Diálogo y Participación ciudadana en la Transición Energética Justa: análisis desde la región Amazónica y la conservación ambiental*.

timo, el secretario de planeación de Putumayo ha mencionado que se experimenta una debilidad institucional y que las entidades departamentales carecen de herramientas para hacer posible la transición (Universidad de los Andes & CIDER, 2025). Una forma de hacer frente a este reto es acudir a la figura de obras por impuestos y a aliados como la ANDI y Ecopetrol que hacen presencia en el territorio desde hace muchos años y se han logrado articular a iniciativas de conservación (ibidem).

En tercer lugar, se ha planteado la necesidad de investigar con mayor detalle las formas en las que proyectos e iniciativas con FNCER pueden impactar negativamente a las comunidades y territorios (Ministerio de Minas y Energía, 2024a), pero ha dejado de lado la intensiva en conocimiento orientada a un proceso pedagógico que permita a la ciudadanía en general y a los actores locales de territorios con potenciales afectaciones por proyectos con FNCER, en particular, entender de qué se trata la Transición Energética en sus componentes técnicos pero sobre todo en sus implicaciones de justicia social y ambiental. En el caso de la Amazonía se debe sumar la necesidad de comprender y dialogar en torno a los minerales de interés estratégico que serán claves para el tránsito propuesto. Frente a este tema es muy poco lo que se ha desarrollado en la HRTEJ y en espacios locales de participación.

Sin una apuesta pedagógica en los territorios, se puede ver igualmente vulnerado el principio de gradualidad, soberanía y confiabilidad, pues es claro que la formación respecto al proceso de Transición Energética Justa puede contribuir a entender y poder comprometerse con un proceso de mediano y largo plazo, a tener conversaciones y tomar decisiones informadas, a estructurar el cambio por etapas y reglas de juego claras, incluir nuevas propuestas ca-



paces de responder a las particularidades de los territorios. Esto, a su vez, está unido con la generación de confianza, que, si bien puede tener muchas dimensiones de análisis, quizá la que más salta a la vista es la transparencia en la información porque abre la posibilidad de comprender el sentido de transitar hacia energías menos dependientes de fuentes fósiles, entender las formas de realizar el cambio y, por supuesto, sentirse realmente parte del proceso.

El acceso a la información sigue siendo un reto transversal en cualquier iniciativa de gobierno. Aquí preocupa particularmente que, por ejemplo, acuerdos como el Plan de Descarbonización de la Amazonia, el Plan de Acción sobre Energías Limpias entre Colombia y el Reino Unido o el acuerdo de cooperación con la empresa cosmética Natura no cuentan con información suficiente, lo que pone en desventaja a los habitantes del territorio Amazónico, porque el acceso a la información de calidad y de manera oportuna es necesario para tener procesos más democráticos en la definición de medidas que permitan garantizar los Derechos Humanos, territoriales, étnicos y ambientales, entre otros que pueden verse en jaque ante la implementación de proyectos de energías alternativas o con intenciones de extraer de minerales para la transición.

Para la totalidad de acuerdos, se desconoce si ya hay una estructura oficial y unas propuestas concretas o si están en proceso de formulación. De ser así, ¿en qué momento entra en diálogo la población? ¿Qué posibilidades reales existen de incorporar allí propuestas pensadas por las poblaciones locales? ¿Qué beneficios representan para el territorio y su gente?, entre otras inquietudes relevantes. Esta ausencia de información y claridad profundiza la crisis de confianza en los territorios, que se une a la crisis de incidencia en el legislativo, donde varios de los proyectos de ley relacionados con la TEJ se han quedado en el camino sin llegar a convertirse en Leyes de impacto. Aquellos que han prosperado, realmente no constituyen los cambios que una HRTEJ tan robusta como la existente requieren. Sería el caso del proyecto que adopta medidas para promover el uso racional y eficiente de energía, establecer los lineamientos para los planes de energética eficiencia de las entidades públicas¹⁸.

La ausencia de regulaciones para el sector y para nuevas temáticas asociadas puede ser otro obstáculo en la Transición Energética propuesta. El Gobierno Petro sigue teniendo dificultades para llevar a buen término iniciativas legislativas que se articulan tanto con propuestas del PND como de la HRTEJ. Para señalar dos ejemplos: de un lado, el proyecto de la empresa Ecominerales que, de 12 proyectos de ley relacionados con la HRTEJ, es uno de los pocos que sigue en proceso de debate en el Congreso de la República actualmente (García Espinosa, 2024). Además de tener varias objeciones en su configuración, tiene lo que queda de esta legislatura para lograr su aprobación. De este proyecto depende el desarrollo institucional y despliegue de propuestas en torno al uso de minerales en Colombia, entre ellos los clasificados como de *interés estratégico*.

El otro ejemplo tiene que ver con las dificultades presupuestales profundizadas por el rechazo al proyecto de Ley de financiamiento, que tenía como objetivo principal recaudar fondos para financiar el Presupuesto General de la Nación en 2025, bajo un enfoque de reactivación económica. La no aprobación de esta ley tiene implicaciones para la propuesta de Transición Energética Justa del gobierno, ya que sin los fondos adicionales el gobierno tendrá dificultades para impulsar inversiones en energías renovables y descarbonización, lo cual es crucial para reducir la dependencia de combustibles fósiles y cumplir con los objetivos climáticos. El recorte presupuestal de \$12 billones afectará la capacidad del gobierno para implementar políticas que promuevan la sostenibilidad energética y el desarrollo económico sostenible, retrasando así los avances en la transición energética que para empezar adecuadamente deben trazar una ruta pedagógica territorial.



¹⁸ Para mayor información de este análisis, se recomienda ver el primer reporte de esta serie: *Balance de acciones en el Gobierno Petro para la Transición Energética y Conservación de Bosques de la Región Amazónica* (García Espinosa, 2024).

Para detallar más el reto asociado a la ausencia de regulaciones en torno a nuevos temas que pueden derivar de un proceso de TEJ, es necesario desarrollar la normatividad para el aprovechamiento genético de especies de fauna y flora. Como se indicó al inicio de este documento, uno de los enfoques con mayor fuerza es el de bioeconomía, el cual supone el aprovechamiento de diferentes bienes comunes, también llamados recursos naturales, que existen en el bioma amazónico. Entre ellos, especies nativas y endémicas y su material genético, que podría ser el caso del acuerdo con la empresa de cosméticos Natura. Aunque actualmente Colombia hace parte del Protocolo de Nagoya¹⁹, es preciso fortalecer y aterrizar con los actores involucrados los avances existentes para la protección de conocimientos étnicos y ancestrales que puedan estar vinculados con esta línea de la bioeconomía, reglas claras para la distribución de beneficios por uso de material genético, entre otros.

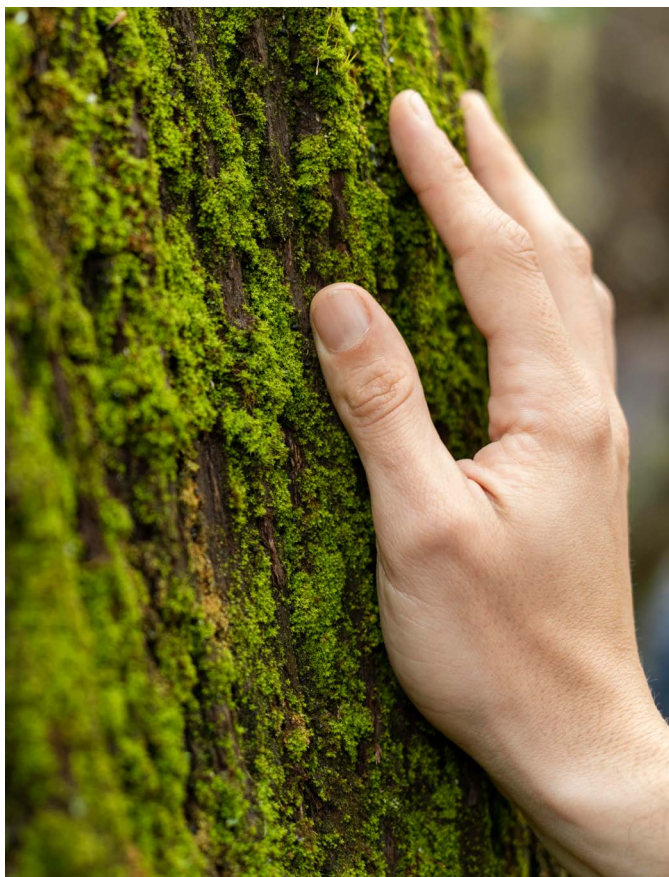
En esa misma línea, es preciso desarrollar estrategias y programas que permitan dar manejo a retos de orden socioeconómico, como por ejemplo el redireccionamiento de la economía hacia el ecoturismo y la incorporación o creación de acuerdos para quienes siembran coca con fines medicinales, agrícolas y gastronómicos. Sobre el primero, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha adelantado acciones para la construcción de una política pública sobre las prácticas culturales/ancestrales ligadas con el turismo. No obstante, es necesario fortalecer procesos de formación para el trabajo en alianza con el SENA, cuyo enfoque se articule a las iniciativas de ecoturismo existentes en la región.

Respecto a la actividad cocalera, existen experiencias en la región que pueden dar luces sobre su eventual redireccionamiento, además de las medidas planteadas en

materia de sustitución de cultivos. Una de ellas es la experiencia de Parques Nacionales Naturales en la siembra de coca dentro del Santuario de Flora de Plantas Medicinales Orito Ingi - Ande (Parques Nacionales Naturales, 2008). Por parte del SENA está la iniciativa del uso de coca como insumo para platos de alta cocina, que se desarrolló en el marco del proyecto Reto Coca en el Cauca (SENA, 2020). Otro ejemplo es su uso como abono, cuyos proyectos piloto iniciaron en el Cesar (SENA, 2023). Para ese desafío, es posible identificar actores clave en este proceso, como el sector privado que tiene presencia en el territorio, así como la articulación de instrumentos existentes: Articulación institucional Planes de Vida, Planes de acción comunal y planes de etnodesarrollo.

Finalmente, uno de los retos que deja este panorama es la consolidación de una visión estratégica de largo plazo como desafío principal del gobierno actual. Esto supone también la posibilidad de que ante la entrada de un gobierno no progresista, la idea de Transición Energética propuesta en la HRTEJ no sea acogida y con ello las medidas y los instrumentos desarrollados hasta ahora puedan verse debilitados o abandonados. En otro escenario también puede ocurrir que se dé un cambio en el enfoque propuesto, quizá profundizando en el sector productivo, ya no en la dimensión de justicia. A la larga el proceso puede perder fuerza de manera similar a lo ocurrido en el Gobierno de Iván Duque con el Acuerdo de Paz.

¹⁹ Se trata de un acuerdo internacional que regula el acceso a los recursos genéticos y la distribución equitativa de los beneficios que se obtienen de ellos. Colombia se unió al acuerdo en 2022 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2022), razón por la cual los avances no hayan sido ampliamente socializados.



Reflexiones y conclusiones



La Conferencia de las Partes (COP) sobre biodiversidad ha puesto de relieve la complejidad y la novedad del concepto de transición energética. Aunque la COP ha sido un espacio para discutir y acordar medidas para proteger la biodiversidad, la transición energética ha sido un tema que ha generado poca acción concreta. Esto se debe en parte a la relativa novedad del concepto y a la falta de comprensión clara sobre cómo implementarlo de manera efectiva, así como a la variedad de actores que son susceptibles de hacer parte de estos procesos desde una perspectiva amplia, tanto de lo que se entiende por Transición Energética como de su dimensión “Justa”, que varía y encuentra tantas contribuciones como actores involucrados.

En contraste, el tema de la extracción minera ha sido más ampliamente debatido y ha generado propuestas y acuerdos concretos. Esto se debe a que la minería, especialmente la ilegal, es un fenómeno que se ha estudiado y se conoce un poco mejor, lo que ha permitido a los países y a las organizaciones internacionales desarrollar estrategias y políticas más efectivas para abordar sus impactos ambientales y sociales. Además se trata de un tema que viene siendo abordado desde una perspectiva transfronteriza con actores como la Organización para el Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) que parece darle una lectura más integral.

Vale la pena subrayar que la transición energética, como un asunto relativamente nuevo y en constante evolución, implica una oportunidad y, a la vez, una dificultad para institucionalizar procesos que la materialicen. La diversidad de actores y formas de comprender la transición energética presentados en la COP es un reflejo de esta complejidad. Por un lado, esto puede generar innovación y creatividad en la búsqueda de soluciones, pero por otro lado, también puede generar confusión y falta de claridad sobre cómo avanzar de manera efectiva. Además de representar un riesgo para organizaciones sociales de base y poblaciones locales, dado el estatus camaleónico que tiene el concepto, como se ha indicado. Esto puede prestarse para manipular las propuestas, intenciones e incluso disfrazar los impactos de proyectos que se abanderan en clave de un discurso de transición energética.

Además, hay retos relevantes en el acceso a la información y la forma en que esta se presenta y se difunde. Al rastrear propuestas, logros y acuerdos, en muchos casos lo que se presentaba como logros en realidad no era más que retórica o no demuestran un acuerdo concreto. En ese sentido,



es clave seguir trabajando por el acceso a la información, especialmente ante estas propuestas y posibilidades que deja la COP16, así como hacer una invitación a las entidades públicas y quienes llevan a cabo la divulgación de información para que esta tenga rigor suficiente y permita sopesar realmente el alcance de lo que deja un evento como este.

Cabe destacar que muchos de los acuerdos y propuestas presentados en la COP para la Amazonía siguen centrados en la bioeconomía, aspecto que muestra un enfoque limitado para abordar los intrincados desafíos ambientales y sociales de la región. Por la misma línea, se identifica una importante tendencia en el enfoque de servicios ambientales que, dependiendo de su centralidad en las propuestas, proyectos y similares, puede entrar en contravía con las demandas y declaraciones en torno a la justicia ambiental tanto en su dimensión climática como energética.

Aunque en el universo analizado la proporción de propuestas concretas es baja, su valor radica en que se trata de aportes para seguir nutriendo la HRTEJ, particularmente en materia de minerales estratégicos, donde no tiene mucha profundidad. Si se quiere tener un impacto más efectivo, es necesario mapear otros instrumentos que

se han desarrollado en la región Amazónica para buscar una articulación con ellos de modo que no entren en contravía y, por el contrario, puedan complementarse y ponerse en práctica de manera adecuada. Son ejemplos la Sentencia 4360 de 2018, que declara a la Amazonía colombiana sujeto de derechos; el Plan de Desarrollo Integral Andino Amazónico 2035 (PLADIA); el Modelo de Ordenamiento Territorial Regional para la Amazonía (MOTRA); o el ejercicio prospectivo de la zona de Integración Fronteriza con Ecuador - Colombia (ZIFEC), por mencionar algunos.

Siguen existiendo retos importantes para posicionar el tema de la TE justa en los territorios amazónicos y, por esa misma vía, para que la institucionalidad logre materializar las propuestas de la Hoja de Ruta para la Transición Energética Justa (HRTEJ) que, antes de cualquier implementación, deben dialogar con las posturas y concepciones de población local. Para seguir profundizando en este complejo tema, la COP30 de 2025 será un escenario más que relevante para que las comunidades fijen sus agendas de transición que, a menudo, han sido excluidas de los procesos de construcción, como ha sido el caso de la región Amazónica o los Llanos Orientales en el marco de la HRTEJ diseñada por este gobierno.

Referencias bibliográficas

Agencia Nacional de Minería. (2023). Resolución 1006 Por medio de la cual se determinan los minerales de interés estratégico para el País. En: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=154145&dt=S>

Amazon Watch, & Miller, A. (2024). Una Amazonia libre de combustibles fósiles tiene un nuevo y poderoso aliado [Periodismo Ambiental]. En: Ojo al Amazonas. En: <https://amazonwatch.org/es/news/2024/1107-a-fossil-free-amazon-has-a-powerful-new-ally>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2024). BID Invest promueve acceso a energía confiable y limpia para la Amazonía colombiana. En: BID Invest. En: <https://idbinvest.org/es/medios-y-prensa/bid-invest-promueve-acceso-energia-confiable-y-limpia-para-la-amazonia-colombiana>

Banco Interamericano de Desarrollo, B., & Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, O. (2024). Agenda Pabellón «Amazonía siempre» en la COP16. En: https://otca.org/wp-content/uploads/2024/10/Programa-Pabellon-Amazonia-Siempre_COP16-21.pdf

Botero, R. (2024). Ríos voladores, racionamiento y deforestación [Página Oficial]. FCDS Conservación y Desarrollo. En: <https://fcds.org.co/rios-voladores-rationamiento-y-deforestacion/>

Colombia Humana. (2024). Simposio Internacional. Referentes internacionales de gestión de la biodiversidad en proyectos energéticos [Eventos COP16]. En: <https://www.colombiahumana.co/events/event/367-simposio-internacional-referentes-internacionales-de-gesti%C3%B3n-de-la-biodiversidad-en-proyectos-energ%C3%A9ticos/>

Combariza, N., Schwab, J., & Peters, S. (2024). El iceberg de las transiciones justas. En: Transición energética, justicia y desarrollo (1.a ed., pp. 41-62). Ediciones Uniandes.

Departamento Nacional de Planeación. (2024). DNP cierra con éxito su agenda en la COP16: “Inclusión, conocimiento y compromiso con la Naturaleza [Sala de prensa DNP]. Con arte, diversidad y las juventudes cierra stand del DNP en la COP16. En: https://www.dnp.gov.co/Prensa_/Noticias/Paginas/dnp-cierra-con-exito-su-agenda-en-la-cop16-inclusion-conocimiento-y-compromiso-con-la-naturaleza.aspx

Fossil Fuel free future org. (2024). Investigación histórica sobre explotación de petróleo y gas en la Amazonía será liderada por parlamentarios de las Américas [Portal de noticias Fossilfuelfreefuture.org]. En: Parliamentarians for a fossil - free future. En: <https://www.fossilfuelfreefuture.org/news/historic-inquiry-into-oil-and-gas-exploitation-in-the-amazon-to-be-led-by-americas-parliamentarians>

Fossilfuelinquiry. (2024). Investigación parlamentaria global sobre el progreso de la eliminación gradual de los combustibles fósiles en la Amazonía. En: Parliamentarians for a fossil-free future. En: <https://www.fossilfuelinquiry.org/amazon-inquiry-es>

García Espinosa, M. (2025). Balance de las políticas e iniciativas legislativas para la transición energética y la conservación de los bosques de la Amazonía en Colombia. Bogotá. Foro Región Central.

Gobierno de Colombia. (2024). Declaración conjunta voluntaria sobre prácticas mineras responsables para la protección de la vida y el medio ambiente. En: https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2024/11/Declaracio%CC%8In_SP_mineri%CC%81a-bio-div_firma291024.pdf

Government UK & Department for Energy Security & Net Zero. (2024). Aviso-Plan de Acción de Transición Energética (ETAP) entre el Reino Unido y Colombia [Government UK publications]. En: <https://www.gov.uk/government/publications/energy-transition-uk-and-colombia-joint-action-plan/c69d71d6-6fd3-423e-8345-c6046d3704bb>

Hernández, J. (2023). Ríos voladores: ¿por qué se seca el Tíbet cuando arde la Amazonía? [Periodismo independiente]. En: La Silla Vacía - Red Verde. En: <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-verde/rios-voladores-por-que-se-seca-el-tibet-cuando-arde-la-amazonia/>

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI-. (2023). Junto al nuevo Gobierno, se firmó acuerdo que busca dinamizar y proteger la economía de la Amazonía. En: <https://sinchi.org.co/junto-al-nuevo-gobierno-se-firmo-acuerdo-que-busca-dinamizar-y-proteger-la-economia-de-la-amazonia>

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI-. (2024). Agenda general del evento Zona azul [Página Oficial SINCHI]. En: <https://sinchi.org.co/agenda-academica-cop16-zona-azul>

La Silla Vacía. (2024). Fundación Natura y GIZ lanzan acuerdo para fortalecer desarrollo de la sociobioeconomía [Periodismo independiente]. La Silla Vacía - Amazonía en breve. En: <https://www.lasillavacia.com/silla-amazonia/amazonia-en-breve/fundacion-natura-y-giz-lanzan-acuerdo-para-fortalecer-desarrollo-de-la-sociobioeconomia/>

Mazzucato, M., & Braga, J. P. (2024). A just transition for the Amazon: A mission-oriented framework (Una transición justa para la Amazonía: Un marco orientado a la misión). En: https://www.ucl.ac.uk/bartlett/public-purpose/sites/bartlett_public_purpose/files/transition_of_the_amazon.pdf

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). En Cumbre COP 15 Colombia dice sí a la Gobernanza del conocimiento tradicional con la ratificación del Protocolo de Nagoya [Sala de prensa]. En: <https://www.minambiente.gov.co/en-cumbre-cop-15-colombia-dice-si-a-la-gobernanza-del-conocimiento-tradicional-con-la-ratificacion-del-protocolo-de-nagoya/>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2024a). Agenda Zona Azul—Pabellón Colombia [Página Oficial]. Agenda Oficial Zona Azul. En: <https://www.cop16colombia.com/es/agenda-oficial-cop16/agenda-zona-azul/>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2024b). Colombia lanza movilización mundial para hacer la Paz con la Naturaleza [Página Oficial MADS]. Noticias. En: <https://www.minambiente.gov.co/colombia-lanza-movilizacion-mundial-para-hacer-la-paz-con-la-naturaleza/>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2024c). Agenda oficial Zona Verde. Agenda político académica. [Página Oficial COP16]. <https://www.cop16colombia.com/es/agenda-oficial-cop16/agenda-zona-verde/agenda-politico-academica/>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2024d). Minambiente llevará la visión global de mujeres al alto nivel de la COP16 [Sala de prensa]. <https://www.minambiente.gov.co/minambiente-lleva-la-vision-global-de-mujeres-al-alto-nivel-de-la-cop16/>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2024e). Parlamentarios del mundo lanzan declaratoria para la protección de la biodiversidad en la COP16 [Sala de prensa]. <https://www.minambiente.gov.co/parlamentarios-del-mundo-lanzan-declaratoria-para-la-proteccion-de-la-biodiversidad-en-la-cop16/>

Ministerio de Minas y Energía. (2023). Diagnóstico base para la transición energética justa. https://www.minenergia.gov.co/documents/10439/2._Diagn%C3%B3stico_base_para_la_TEJ.pdf

Ministerio de Minas y Energía. (2024a). Desafíos: Oportunidades y desafíos socioambientales de la Transición Energética Justa. En: <https://minenergia.gov.co/documents/12636/Desafios-TEJ-2024.pdf>

Ministerio de Minas y Energía. (2024b, abril 23). El Ministerio de Minas y Energía y el gobierno de Reino Unido suscriben Plan de Acción de Transición Energética [Sala de prensa]. En: <https://www.minenergia.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias-index/el-ministerio-de-minas-y-energ%C3%ADa-y-el-gobierno-de-reino-unido-suscriben-plan-de-acci%C3%B3n-de-transici%C3%B3n-energ%C3%A9tica/>

Ministerio de Minas y Energía. (2024c, octubre 30). Con nueva declaración en COP16, Colombia se posiciona en impulsar una minería en paz con la naturaleza, comprometida con la trazabilidad y la rendición de cuentas [Sala de prensa Ministerio de Minas y Energía]. En: <https://www.minenergia.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias-index/con-nueva-declaraci%C3%B3n-en-cop16-colombia-se-posiciona-en-impulsar-una-miner%C3%ADa-en-paz-con-la-naturaleza-comprometida-con-la-trazabilidad-y-la-rendici%C3%B3n-de-cuentas/>

Ministerio de Minas y Energía. (2024d, noviembre 20). Petición de información sobre la Hoja de Ruta para la Transición Energética Justa—TEJ, Estrategias de Relacionamento Territorial y otras relacionadas con la participación ciudadana en la Región Amazónica. Radicado 2024000100E [Respuesta a Derecho de Petición]. <https://drive.google.com/file/d/1eOmQjOGWVSSX9OrZUQk252pfrkW8GyS/view>

Ministerio de Minas y Energía. (2025, febrero 18). Actualización de información sobre la Hoja de Ruta para la Transición Energética Justa—TEJ, Estrategias de Relacionamento Territorial y otras relacionadas con la participación ciudadana en la Región Amazónica. Radicado 2024000100E [Respuesta a Derecho de Petición]. <https://drive.google.com/file/d/1H4nqRD61JyN8X96N6zUS0xafwR4LwhlF/view>

Ministerio de Relaciones Exteriores República de Colombia. (2024, octubre 29). La Coalición Mundial por la Paz con la Naturaleza recibe amplio respaldo internacional en su lanzamiento en la COP16 en Cali [Sala de prensa]. En: <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/coalicion-mundial-paz-naturaleza-recibe-amplio-respaldo-internacional-su-lanzamiento#:~:text=La%20Coalici%C3%B3n%20Mundial%20por%20la%20Paz%20con%20la%20Naturaleza%20tiene,integral%20de%20paz%20y%20sostenibilidad.>

Ministerio del Interior. (2024, noviembre 2). En la COP16 impulsamos ante la CAN la Consulta Previa, como eje que protege derechos de comunidades para conservar el ecosistema y promover la paz [Sala de prensa]. En: <https://www.mininterior.gov.co/noticias/en-la-cop16-impulsamos-ante-la-can-la-consulta-previa-como-eje-que-protege-derechos-de-comunidades-para-conservar-el-ecosistema-y-promover-la-paz/>

Observatorio de minería ilegal y actividades vinculadas en Áreas claves de biodiversidad, Fact Coalition, Igarapé Institute, & AARIMO. (2024). Abordando la minería ilegal de oro en la región amazónica: Del reconocimiento de la problemática y los desafíos a la acción colectiva. Una hoja de ruta para la acción política en el marco de la COP16. En: https://thefactcoalition.org/wp-content/uploads/2024/10/Policy-Brief-COP16_espanol_impresion_carta.pdf

Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2025). Respuesta al derecho de petición Minambiente No. 2025E1003840 [Comunicación personal]. https://drive.google.com/file/d/1UxZhULzDys-xlCZK-seX8MduLs-Rjb_9/view

ONU Programa para el Medio Ambiente, & Convenio de Minamata sobre el Mercurio. (2024). Evento paralelo de la COP-16: Compromiso mundial para un acuerdo internacional sobre la trazabilidad de la cadena de suministro de minerales [Página Oficial]. Noticias. <https://minamataconvention.org/es/news/evento-paralelo-de-la-cop-16-compromiso-mundial-para-un-acuerdo-internacional-sobre-la>

Parques Nacionales Naturales. (2008). Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi – Ande [Página Oficial]. En: <https://www.parquesnacionales.gov.co/nuestros-parques/sf-plantas-medicinales-orito-ingi-ande/>

Presidente de la República de Colombia. (2024). Presidente Petro presentó balance de la COP16 y sostuvo que la conferencia de Cambio Climático de Azerbaiyán tendrá que recoger aspectos abordados en Cali [Sala de prensa]. En: <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Presidente-Petro-presento-balance-de-la-COP16-y-sostuvo-que-la-conferencia-de-Cambio-Climatico-de-Azerbaiyan-241107.aspx>

SENA. (2020, marzo 2). Hoja de coca: Un plato fuerte de la investigación SENA [Sala de prensa]. CampeSENA. En: <https://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=4243>

SENA. (2023). Comenzó a escribirse la historia de 'Tejido de Paz', el uso de la hoja de coca para alimentar la vida [Sala de prensa]. CampeSENA. <https://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=6649>

Servicio Geológico Colombiano. (2019a). Zonas Potenciales Integradas Recursos Minerales Grupo 5: Minerales Industriales (13/03/2019) [Dataset]. En: https://datos.sgc.gov.co/datasets/9906e632216e4f7cbdb0d173626ed171_0/explore

Servicio Geológico Colombiano. (2019b). Zonas Potenciales Integradas Recursos Minerales Grupo 6: Minerales Energéticos (14/03/2019) [Dataset]. En: https://datos.sgc.gov.co/datasets/11e410dc94e74f07a4795b2a95cce4a2_0/explore?location=4.551203%2C-72.567578%2C5.83

Servicio Geológico Colombiano. (2019c). Zonas Potenciales Integradas Recursos Minerales Grupo 2: Metales Básicos (corte 14 de marzo 2019) [Dataset]. https://datos.sgc.gov.co/datasets/74f68ded54884dd68054f213c86977e6_0/explore

Servicio Geológico Colombiano. (2022a). Zonas Potenciales Integradas Recursos Minerales Grupo 3: Metales de la industria del acero (corte 5 diciembre 2022) [Dataset]. https://datos.sgc.gov.co/datasets/6319b40a6fc44405894f85cd8a9923f8_0/explore?location=6.200937%2C-74.832610%2C5.33

Servicio Geológico Colombiano. (2022b). Zonas Potenciales Integradas Recursos Minerales Grupo 4: Metales Especiales (18/08/2022) [Dataset]. https://datos.sgc.gov.co/datasets/de9e792a6f5844458bd91bdf82639609_0/explore

Silva, S. (2024). Las 7 propuestas que hicieron en la COP16 para frenar el oro ilegal en la Amazonía [Periodismo Ambiental]. Infoamazonía. <https://infoamazonia.org/es/2024/10/24/las-7-propuestas-que-hicieron-en-la-cop16-para-frenar-el-oro-ilegal-en-la-amazonia/>

UNICEF. (2024). Niños, niñas y adolescentes de Colombia lideran declaración urgente sobre la crisis climática y la biodiversidad [Centro de prensa]. <https://www.unicef.org/colombia/comunicados-prensa/ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-de-colombia-lideran-declaraci%C3%B3n-urgente-sobre-la>

Unidad de Planeación Minero Energética. (2022). Proyección Demanda Energía Eléctrica Gas Natural Combustibles Líquidos 2022-2036. https://www.upme.gov.co/DemandayEficiencia/Documents/Informe_proyeccion_demanda_energeticos.pdf

Universidad de los Andes, & CIDER. (2025). Diálogos improbables: Hacia una Amazonía Sostenible. Diversificación económica y Transición Energética: Caso Putumayo [Evento Público presencial y con transmisión por plataforma zoom].

Vargas, G. A. (2024). Más allá de la descarbonización: Perspectivas sobre una transición justa. En Transición energética, justicia y desarrollo (1.a ed., pp. 9-40). Bogotá. Ediciones Uniandes.



Foro

Región Central